COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C.



boletín

NUEVA EPOCA, NUM. 1 1988 marzo MEXICO, D.F.

I N D I C E

Este número fue elaborado por: Teresa Rojas Rabiela, Jorge Chávez Chávez y Delia León. Portada: José Luis Ramos Ramírez; Georgina González Arellano y Elvira Ramírez Juárez apoyaron con la mecanografía. Se agradece la colaboración del CIESAS por las facilidades brindadas en la elaboración de este Boletín.

BOLETIN DEL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C.
Nueva Epoca, Año 1988, Número 1, febrero-julio.

Toda correspondencia dirigida al Colegio, enviarla al Apartado Postal 22-043, México, D.F., CP 14000, o a Gral. Guadalupe Victoria No. 75, Tlalpan, México D.F., CP 14000.

E D I T O R I A L

DECLARACION

El Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., a solicitud de sus miembros y después de consultar con especialistas indios y no indios respecto a los actos para conmemorar los 500 años de la invasión europea al continente americano declara que:

1. Resulta imprescindible que en la Comisión creada por el Gobierno Mexicano para tal efecto se invite e incorpore a organismos de la sociedad civil, como los colegios de profesionistas y organismos representativos de los indios, sin los cuales tal Comisión carece de verdadera representatividad nacional.

2. Que en la sociedad mexicana en general existe una falta de información acerca de los objetivos que persigue la Comisión y que esa situación genera desinterés y desconfianza en la población frente a los compromisos contraidos por el gobierno mexicano.

3. Que resulta evidente que los intereses de tal conmemoración por parte de España y otros países europeos distan de manera sustancial de los intereses de México y América Latina y que algunos cambios de palabras (Conmemoración por Celebración, y Encuentro de dos Mundos por Descubrimiento de América) resultan absolutamente insuficientes para unificar dichos intereses.

4. Que 500 años no son suficientes para borrar de la memoria colectiva un genocidio sin paralelo en la historia de la humanidad el cual empobreció indudablemente la cultura universal. Por lo tanto, resulta incomprensible intentar unir fraternalmente a los descendientes de los vencedores y de los vencidos en torno a ese dramático acontecimiento. Si bien los pueblos actuales de México y España han alcanzado un buen nivel de relaciones, una conmemoración con el sentido que su propio título designa, en vez de afianzar el acercamiento provocará distancia y encono en esas relaciones, y al interior de nuestros pueblos.

5. Que es por demás evidente que la situación actual de los grupos indios de México está relacionada con la invasión, así como con los trescientos años de conquista depredadora y sus secuelas y por lo tanto no puede tratarse de una discusión entre intelectuales que se limite al ámbito académico.

6. Que si algún objeto debe tener la "conmemoración" de los 500 años de la invasión éste debe centrarse en el estudio sistemático de las posibles acciones nacionales e internacionales para eliminar las consecuencias de esa invasión y sus semejantes contemporáneas.

7. Que todo esfuerzo económico, académico, investigativo y práctico de acciones debe encaminarse a la restitución de los derechos básicos de los grupos indios de México y América sobre su territorio y su cultura como paso inicial y como compromiso internacional en la "conmemoración".

México, D.F., a 15 de marzo de 1988.

COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A. C.



boletín

DOCUMENTOS SOBRE EL V CENTENARIO

La serie de documentos que a continuación presentamos, versan sobre diferentes opiniones en torno a la conmemoración del V Centenario de la invasión europea al continente americano.

El primero es de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, impreso en México, en los talleres Futura Editores, S.A., en el año de 1987. Contiene: el Acuerdo presidencial donde queda conformada la Comisión Nacional Mexicana, encargada de efectuar las labores oficiales concernientes a dicha conmemoración; los discursos de Miguel León Portilla (Coordinador General de la Comisión), Miguel González Avelar (Secretario de Educación Pública), Bernardo Sepúlveda Amor (Secretario de Relaciones Exteriores) y Miguel de la Madrid Hurtado (Presidente de la república) y las resonancias internacionales de la postura mexicana sobre el V Centenario del Encuentro de dos Mundos.

El segundo, intitulado "500 años: ¿encuentro o invasión?" es el informe especial del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas, elaborado en su Asamblea General realizada en Lima, Perú, del 11 al 16 de julio de 1987, donde se plantean las actividades que van a realizar en torno al V Centenario del Encuentro de dos Mundos.

El tercero, es un artículo tomado de la revista Cuadernos de Nueva, de Quito, Ecuador (num. 7, junio de 1983, pp. 15-20), intitulado "Cuatro siglos de dominación colonial", cuyo autor es Manuel Chiriboga (Coordinador General de la revista). Se refiere a la situación de los grupos étnicos norteños durante un proceso de cuatro siglos de colonización.

Por último una entrevista al Antropólogo Nemesio J. Rodríguez (Director de CADAL), en relación a la conmemoración del V Centenario, realizada en mayo de 1988, por Jorge Chávez.

I. LA COMISION NACIONAL CONMEMORATIVA DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS.

1. ACUERDO PRESIDENCIAL POR EL QUE SE CREA LA COMISION.

PRELIMINAR

México, como la mayoría de las naciones americanas, en especial las que integran el conjunto de países latinoamericanos y asimismo España y Portugal, se propone conmemorar el quinto centenario de lo que ocurrió el 12 de octubre de 1492. Con tal fin, se ha creado, por acuerdo presidencial del 30 de abril de 1985, una Comisión Nacional Conmemorativa.

Una breve reflexión sobre los considerandos de dicho Acuerdo, ayudará a ahondar en los objetivos que se asignan a esta Comisión Nacional. Ante todo se subraya la importancia que se da a la historia como raíz de identidad de las naciones y como elemento clave para tomar conciencia de los vínculos que existen entre diversos países, en este caso los de América Latina, España y Portugal, partícipes en una misma tradición cultural. Otras razones, que asimismo se subrayan, apuntan a

la valoración de los hechos consecuencia del proceso que se inició el 12 de octubre de 1492. Entonces dió principio una nueva etapa en la historia universal, con grandes transformaciones económicas, sociales y culturales que han afectado a los dos hemisferios, escenario geográfico de los pueblos, los llamados Viejo y Nuevo Mundos.

Conmemorar será, por tanto, ocasión para nuevas formas de análisis de lo que ha sucedido en quinientos años de historia, con la mirada abierta a la situación mundial contemporánea y en especial a la de las naciones de América Latina, España y Portugal. Implicará esto promover trabajos de investigación y difusión a nivel nacional y asimismo buscar acciones conjuntas en campos de interés mutuo, en lo económico, social, científico y cultural.

Puntualiza luego el Acuerdo la forma como debe integrarse la Comisión Nacional Conmemorativa. Indicador de la importancia que se le concede es que el propio Presidente de la República, asume la presidencia honoraria y también el hecho de la participación directa de los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Educación Pública como presidentes, y de otros cuatro Secretarios de Estado como vocales. La Comisión tiene además un Secretario Técnico con un Coordinador General y otros integrantes. Se establece asimismo una vinculación con los gobiernos de los estados y del Distrito Federal y con las Universidades y otras instituciones de alto nivel educativo y cultural. Se busca así propiciar una gama de acciones a nivel nacional.

Resta sólo comentar el título que ostenta la entidad que así se crea: Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Con esta designación se enuncia lo que se quiere conmemorar, es decir, las realidades que, en amplia secuencia temporal, pueden contemplarse como iniciadas a partir del 12 de octubre de 1492. Tal fecha marca simbólicamente el comienzo de un gran proceso histórico. A partir de entonces los pueblos de los dos hemisferios, antes aislados, se acercaron, se encontraron. Hubo ciertamente enfrentamientos y violencia pero a la postre se produjo acercamiento, fusión y mestizaje, no sólo biológico sino también cultural, como lo muestran el ser de México y de gran parte de América. En el caso de México el encuentro fue entre los pueblos creadores de las grandes culturas de Mesoamérica indígena y los hombres portadores de la civilización mediterránea en su espléndida versión hispánica. De ese encuentro existen además crónicas e historias en castellano y también relatos en lenguas mesoamericanas, sobre todo en náhuatl (mexicano o azteca), maya de Yucatán, chontal de Tabasco, quiché o cakchiquel de Guatemala.

Hablar de Encuentro de Dos Mundos no implica soslayar que, para los españoles, portugueses y otros europeos hallar las tierras y pueblos que antes les eran desconocidos, fue un descubrimiento. Lo que se quiere destacar es algo muy diferente. Se busca abrir el enfoque y valorar lo que entonces se inició, a la luz de sus perdurables consecuencias. Viendo los hechos no ya desde una sola perspectiva europeo-céntrica, sino también americana, se quiere abarcar a todos los protagonistas. Así se percibirá que, por encima de todo, tuvo entonces lugar un encuentro. El mismo trajo consigo a la postre el acercamiento de los pueblos todos de la ecumene, la tierra entera habitada por los hombres.

En el encuentro, el llamado Nuevo Mundo no fue mero receptor sino que hizo también grandes aportaciones al Viejo; en la alimentación, como con las patatas, de

valor inapreciable en las hambrunas sufridas en Europa; con el chocolate, el tomate, el cacahuate y otra gran variedad de frutos; en la farmacología con remedios antes desconocidos, y no ya meramente con el oro y la plata, sino con otras muchas maravillas más.

Hablar de Encuentro de Dos Mundos es acercamiento a la historia con criterio universal y abierto. Interesados en el pasado -por ello se conmemora-, nos importa sobre todo el presente y el futuro. Como se expresa en uno de los considerandos del Acuerdo queremos tomar ocasión de este V Centenario "para un mayor acercamiento entre los países latinoamericanos y de éstos con los de la península ibérica, mediante la realización conjunta de acciones y empresas...", en la más amplia gama del todo social y económico, en la ciencia, la tecnología y la cultura. Con tal enfoque, la Comisión Nacional que se ha creado en México se apresta a la realización de sus objetivos, buscando, siempre que sea posible, la colaboración de otras instituciones y de modo especial la de las comisiones nacionales de las otras naciones del continente, de la península ibérica y de cualquier otro país del mundo.

MIGUEL LEON-PORTILLA
COORDINADOR GENERAL.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se crea la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

Considerando

Que es propósito del gobierno de la República impulsar el estudio y conocimiento de la Historia entre los mexicanos, entendida ésta como medio indispensable para la comprensión de los sucesos que dan identidad y enriquecen la conciencia de las naciones;

Que la reflexión histórica debe ser base del entendimiento y la cooperación internacionales fundados en el respeto entre los pueblos;

Que la historia nos vincula a países con los que compartimos una tradición cultural que nos ha permitido afrontar los grandes retos derivados de un mundo creciente complejo e interdependiente;

Que el encuentro entre europeos y americanos, ocurrido a partir del 12 de octubre de 1492, dio origen a una nueva etapa en la Historia universal, produciendo con ello grandes transformaciones económicas, sociales y culturales en ambos hemisferios, determinando nuevas formas de vida para numerosos grupos humanos e influyendo en la organización y sistemas de convivencia de esos pueblos;

Que la conmemoración de los quinientos años de este encuentro es motivo propicio para analizar los hechos históricos a la luz de la realidad contemporánea, considerando la influencia que se han ejercido los dos mundos entre sí;

Que debe procurarse un mayor acercamiento entre los países latino-americanos y de éstos con los de la península ibérica, mediante la realización conjunta de acciones y empresas que contribuyan a vigorizar su conciencia histórica y fortalecer su soberanía e identidad;

Que es de interés nacional conmemorar el encuentro de los dos mundos con el examen y la valoración crítica de su consecuencia y significado, así como meditar sobre sus implicaciones y alcances con respecto a la situación mundial contemporánea;

Que es preciso impulsar y desarrollar trabajos de esta naturaleza que coadyuven a la convergencia presente y a la confluencia futura de los países latinoamericanos e ibéricos, por lo cual, he tenido a bien expresar el siguiente

Acuerdo

ARTICULO PRIMERO.- Se crea la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, que tiene el encargo de coordinar, realizar e integrar las actividades programadas para celebrar el Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

ARTICULO SEGUNDO.- La Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, tiene como objetivo planear, organizar y, en su caso, llevar a cabo actividades conmemorativas del encuentro de dos mundos, a medio milenio de haberse iniciado, propiciando el análisis multidisciplinario y la valoración de las principales consecuencias de este hecho histórico, con proyección hacia el futuro.

ARTICULO TERCERO.- La Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos estará integrada por: un presidente honorario, que es el titular del Poder Ejecutivo Federal; dos presidentes, que son los secretarios de Relaciones Exteriores y Educación Pública, cuyos suplentes serán respectivamente, el subsecretario de Planeación y Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores y el subsecretario de Cultura de la Secretaría de Educación Pública; serán vocales de dicha Comisión Nacional los titulares de la Secretaría de Gobernación, de Programación y Presupuesto, de Desarrollo Urbano y Ecología, y de Turismo, los que designarán a sus respectivos suplentes; un coordinador general designado por el presidente de la República, y un secretario técnico, cuyos integrantes serán nombrados por los presidentes de la Comisión Nacional, a propuesta del coordinador general.

ARTICULO CUARTO.- Se constituye asimismo un Consejo Consultivo integrado por los gobernadores de los estados miembros de la Federación, a cuyo efecto se les hará la invitación respectiva, y el jefe del Departamento del Distrito Federal, para contribuir, en sus respectivos ámbitos de competencia, en las tareas de Comisión Nacional, en el marco de coordinación que se establezca para tal efecto.

ARTICULO QUINTO.- El coordinador general tendrá a su cargo la tarea de formular el marco general de actividades, de acuerdo con los objetivos primordiales de la Comisión Nacional, en el cual quedarán definidos los programas anuales a desarrollar durante los años de 1985 a 1992; dicho marco con sus programas deberán ser sometidos, para su aprobación, a la Comisión Nacional.

ARTICULO SEXTO.- El coordinador general impulsará la realización de las actividades proyectadas, promoverá otras con el mismo fin y mantendrá las relaciones necesarias de cooperación entre la Comisión Nacional y las comisiones de otros países.

ARTICULO SEPTIMO.- El coordinador general deberá elaborar y presentar, para su consideración y aprobación, el presupuesto de egresos correspondiente, cuyo ejercicio se efectuará de acuerdo a lo que determine la Comisión Nacional.

ARTICULO OCTAVO.- El secretario técnico se integrará por el grupo de asesores al coordinador general, y su objetivo es el de colaborar directamente con él.

ARTICULO NOVENO.- La Comisión Nacional exhortará a participar, dentro de sus respectivos campos de actividades, a las instituciones universitarias y de alto nivel educativo, científico y cultural de México que, en forma particular o conjunta, puedan asesorar a la Comisión Nacional y desarrollar trabajos encaminados al logro de los objetivos de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos.

Transitorios

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- La Comisión Nacional expedirá su Reglamento Interior dentro de los noventa días siguientes de haberse constituido.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco. - El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Miguel de la Madrid H.- Rúbrica. El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett D. -Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor.- Rúbrica.- El Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Guillermo Carrillo Arena - Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar.- Rúbrica. El Secretario de Turismo, Antonio Enríquez Savignac.- Rúbrica.

Diario Oficial de la Federación, 30 de abril de 1985.

2. CEREMONIA DE INSTALACION DE LA COMISION NACIONAL CONMEMORATIVA DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS*

Convocado este acto por el Coordinador General de la Comisión, en él se hicieron uso de la palabra el Presidente de la República, licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, el Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda Amor, el Secretario de Educación Pública, Miguel González Avelar, y el Coordinador General de la Comisión, Miguel León-Portilla.

Concurrieron a dicho acto otros varios secretarios y subsecretarios de Estado, así como las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México, El Colegio Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Academia Mexicana de la Lengua, Academia Mexicana de la Historia y otras instituciones de alta cultura de la ciudad de México y de los estados de la Federación. La presencia de quienes llevaron la representación de todas esas instituciones constituyó la respuesta de las mismas a la invitación que se les formuló con base en el artículo IX del Acuerdo Presidencial incluido en esta misma publicación, en el que se señala que "la Comisión Nacional exhortará a participar, dentro de sus respectivos campos de actividades, a las instituciones universitarias y de alto nivel educativo, científico y cultural de México..."

A continuación se transcriben los discursos que se pronunciaron y en los que se expresaron los conceptos que han normado la creación y finalidades de esta Comisión Nacional.

MIGUEL LEON-PORTILLA, COORDINADOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL CONMEMORATIVA

Particular relevancia confiere a este acto que sea el propio Presidente de la República, en compañía de los secretarios de Relaciones Exteriores y Educación Pública y de otros colaboradores suyos, quien deja hoy públicamente instalada esta Comisión Nacional Conmemorativa. Son además testigos las autoridades y representantes de diversas instituciones culturales, así como investigadores y estudiosos de la Historia, la Antropología y otras ramas del saber. Y nos hemos reunido aquí, no sólo como testigos, sino teniendo en mente diversas formas de colaboración.

Ahora bien, si para nosotros, dedicados al campo de la cultura, es muy satisfactoria la constitución de una entidad cuyos objetivos se relacionan esencialmente con la Historia y la formación del ser nacional, ello no nos libera de una cierta inquietud que se traduce en insistente pregunta. Lejos de ignorarla, prefiero externarla y compartirla en voz alta con ustedes. La pregunta es ésta: ¿qué sentido tiene que, en el contexto de nuestra actual crisis económica, se cree una comisión nacional para conmemorar un acontencimiento histórico cuyo quinto centenario se cumplirá no éste, ni el próximo año, sino hasta dentro de casi seis, el 12 de octubre de 1992? Tal pregunta ni puede ni debe ser soslayada.

Desde dos puntos de vista principales me encaminaré en busca de respuesta. Como el bifronte Jano -o mejor, pues vamos a hablar de encuentro, como Tezcatlipoca Necuc Ixtle, el dios indígena Tezcatlipoca que mira hacia ambos lados -la búsqueda de sentido se dirigirá hacia el pasado y el futuro.

* Palacio Nacional, Ciudad de México, 17 de septiembre de 1986.

La primera perspectiva nos lleva a valorar lo que se inició a partir del 12 de octubre de 1492, precisamente a la luz de lo que han sido, en ya casi medio milenio, sus más significativas consecuencias. La otra perspectiva, la que mira al futuro, nos permitirá señalar posibilidades de acción, al tomar conciencia de lo que hoy somos, tras esos cinco siglos desde el inicial encuentro. A la luz de esto podremos ver si tiene o no sentido que, aun en medio de crisis, pensemos en hacer conmemoraciones como ésta que atañen al ser mismo de nuestra patria.

Sé que no faltarán quienen continuarán postulando puntos de vista diferentes, algunos muy respetables y otros quizá miopes o carentes de trascendencia. Por mi parte doy entrada a la primera de las perspectivas, la que busca el significado del proceso que se inició con el desembarco de Colón en la isla de Guanahaní el 12 de octubre de 1492. Y entraré en materia citando al historiador renacentista Francisco López de Gómara, en su dedicatoria a Carlos V de la obra que intituló Historia General de las Indias, publicada en 1552:

> La mayor cosa después de la creación del mundo, sacando la encarnación y muerte del que lo crió -nos dice- es el descubrimiento de Indias: y así las llaman Nuevo Mundo. Y no tanto por ser nuevamente hallado, cuanto por ser grandísimo, y casi tan grande como el viejo que contiene a Europa, Africa y Asia. También se puede llamar nuevo por ser todas sus cosas diferentísimas de las del nuestro...

Como verdad de Perogrullo reconocemos que, para los europeos, fue éste un descubrimiento extraordinario, del que tuvieron plena conciencia, si no Colón, si quienes después de él se adentraron en el que llamó López de Gómara "mundo grandísimo" En cambio, para los hombres de este hemisferio y para cuantos no quieren ya restringir su mirada al desembarco de don Cristóbal en la pequeña isla que pensó era parte del Asia, sino que atienden además al complejo proceso de contactos, que a partir de entonces se desarrolló, con enfrentamientos, destrucciones y logros, mestizaje al fin de sangre y cultura, tal secuencia de aconteceres se nos presenta como realidad que -ahora y aquí- debe ser enmarcada y valorada desde un punto de vista diferente. Por una parte, nos hallamos ante el ya próximo cumplimiento del primer medio milenio del inicio de ese proceso que culminó con la toma de concienciaplena de lo que es la tierra entera poblada por los hombres. Pero, por otra, ¿qué sentido podía tener que nosotros, pueblo esencialmente mestizo en el Nuevo Mundo, que convivimos con millones de descendientes de los creadores de las grandes culturas de Mesoamérica, asumiendo el punto de vista de los hombres del Viejo Mundo, pretendiéramos celebrar que ellos hicieron descubrimiento y luego conquistaron a los antepasados nativos?

Muy lejos estoy de pretender revivir posturas anacrónicas que sólo llevarían a desgarrar nuestro ser mestizo, fincado en hondas raíces tanto indígenas como hispánicas. Lo que quiero señalar es que -si como se ha dicho, "a cada generación corresponde repensar su historia"- es ya tiempo de asumir una nueva y propia perspectiva para enmarcar el proceso que comenzó el 12 de octubre de 1492.

Admitamos que para los europeos que enviaron a Colón y a otros muchos en pos de él, toparse con tierras y pueblos para ellos desconocidos, fue no uno sino una serie de descubrimientos. Y es fuerza reconocer también que a quienes así llegaron a estas tierras, procedentes de España o Portugal, correspondió además otro título, el de invasores o conquistadores. Pero, una vez más, ¿nosotros, hemos de

seguir viendo ese proceso con ojos ajenos? ¿Diremos a los descendientes contemporáneos del hombre indígena -muchos millones en México y en otros países de Iberoamérica- que vamos a celebrar a bombo y platillo ese descubrimiento que culminó con su conquista y sumisión?

Se pensaba antes que de los hechos que se siguieron a la llegada de los europeos al Nuevo Mundo tan sólo existían testimonios escritos por hombres y en lenguas del Viejo Mundo. Hoy sabemos que no fue así. De la venida -más allá de las aguas inmensas- de esos caxtilecas, "hombres de Castilla", españoles ciertamente esforzados, y de lo que luego ocurrió hay también relatos de cronistas indígenas, conservados en sus viejos códices, en náhuatl, maya, quiché o mixteco.

Desde la perspectiva que queremos asumir, como hombres que no somos un mero trasplante europeo en América sino seres enraizados aquí en virtud de un mestizaje de sangre y cultura, y conscientes de la presencia viva de nuestros hermanos indígenas, hemos optado por conmemorar el medio milenio desde una perspectiva que es nueva y es nuestra. Para los hombres de aquí el proceso que entonces se inició dio básicamente lugar a dos formas de acción y comprensión o incomprensión: la de aquellos que llegaban y la de quienes habían vivido a través de milenios, aquí y en el ámbito pleno del continente que después llamaron América los europeos. Una y otra actitudes, propias de gentes con culturas muy diferentes, se tradujeron de hecho en un encuentro. Este fue originalmente violento y terrible. Cuando al fin, como dice un texto en náhuatl "descansaron la flecha y el escudo" -in ihcuac in ye omoman in mitl; in ye omoman in chimalli-, el encuentro, contacto ya permanente, siguió otros cauces.

No haré aquí la historia de la larga secuencia a que dio lugar el encuentro de culturas, de gentes de dos mundos. Como en todas las cosas humanas, hubo realidades, unas malas y otras buenas. Pensemos en las denuncias de fray Bartolomé de las Casas, conciencia admirable de España. Y contrastando con las fechorías de los encomenderos, recordemos las obras de figuras como Vasco de Quiroga, Motolinía y Bernardino de Sahagún.

A la luz del concepto de encuentro queremos abarcar y tomar en cuenta las realidades y aun los puntos de vista tanto de los europeos como de los que, en este hemisferio, dieron origen a altas culturas con creaciones extraordinarias y, desde luego también de quienes hoy vivimos aquí. El encuentro fue a la postre confluencia de las culturas de dos mundos, los llamados Antiguo y Nuevo. Con fuerza se subraya esta idea en uno de los considerandos del acuerdo presidencial que crea esta Comisión Conmemorativa:

> El encuentro -se dice- que, entre europeos y nativos americanos, ocurrió a partir del 12 de octubre de 1492, dio origen a una nueva etapa en la Historia universal, produciendo con ello grandes transformaciones económicas, sociales y culturales en ambos hemisferios, determinando nuevas formas de vida para numerosos grupos humanos e influyendo en la organización y sistemas de convivencia de esos pueblos...

Si en la perspectiva que atiende al pasado se han de lograr acercamientos más críticos y penetrantes, la conmemoración deberá propiciar nuevos estudios y valoraciones de las fuentes primarias verdaderas actas de nacimiento de nuestro ser como naciones, en las que convergen los legados del Mediterráneo y de las

nuestra patria. Su voz y su mensaje deben ser oídos. En sus antiguos códices y textos perdura ancestral sabiduría. En su nueva palabra, la de hoy, cada día más vigorosa, está la expresión de sus demandas y sus anhelos. México, que es hoy día mayoritariamente mestizo, testimonio viviente del encuentro de dos mundos, será más rico si en él florecen, para ser oídas y respetadas, las identidades de los pueblos indígenas, los de más antiguo y ancestral arraigo en esta tierra.

La Comisión Nacional Conmemorativa, que hoy se instala, se propone iniciar sus trabajos. Frutos tangibles sólo podrán lograrse con la colaboración de ustedes y de otros muchos, en especial de instituciones y personas consagradas a la investigación, la trasmisión y difusión de la cultura. Esperamos su participación valiosa. Trabajando juntos, debemos aprovechar la coyuntura.

MIGUEL GONZALEZ AVELAR, SECRETARIO DE
EDUCACION PUBLICA, Y PRESIDENTE
DE LA COMISION NACIONAL CONMEMORATIVA

México, al igual que la mayoría de los países americanos, sobre todo los de estirpe latina, así como también España y Portugal, han tenido el buen acuerdo de conmemorar el quinto centenario del arribo a las costas americanas del gran almirante Critóbal Colón.

Para darle un hilo conductor a las actividades se ha creado, por acuerdo presidencial del 30 de abril de 1985, la pertinente Comisión Nacional Conmemorativa, cuyo presidente honorario es el señor Presidente de la República. Los secretarios de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, presidentes; los titulares de las secretarías de Gobernación, de Programación y Prèsupuesto, de Desarrollo Urbano y Ecología y de Turismo, vocales. La Comisión cuenta con un secretariado técnico y un coordinador general en la persona del ilustrado americanista, doctor Miguel León-Portilla.

Cuando México asistió a la reunión de las comisiones nacionales del quinto centenario del descubrimiento de América, celebrada en Santo Domingo, República Dominicana, en julio de 1984, los representantes de nuestro país trabajaron en una ponencia con base en la cual, se propuso a la Comisión de Trabajos del quinto centenario, que la palabra descubrimiento fuese sustituida por la de encuentro. Encuentro de dos mundos, como lo dice ya el libro de texto gratuito. Bien sabemos nosotros porqué; no es una mera cuestión de palabras, se trata del legítimo orgullo que tenemos de constituir una nación. Es decir, una versión diferenciada del quehacer del hombre sobre la Tierra, nacida del encuentro de esos dos mundos viables, cuya raigambre mestiza es el punto de unión entre las tradiciones americanas precolombinas y las etnias europeas del orbe mediterráneo.

Nuestra cultura tuvo desde un principio una nítida vocación de universalidad porque se encuentra profunda y plenamente enraizada en nuestro mundo. Presentimos, como en la emocionante intuición vasconceliana, que el aporte americano incluye un fuerte componente de Asia y Oceanía. Quinientos años después nos sigue apasionando, no la uniformidad sino la diversidad. Y debemos afirmarlo con más precisión: hoy nos apasiona, cada día más, lo que nos diferencia. Nos unen

las diferencias, encauzadas como un haz de flechas hacia un punto común, que son nuestros ideales de paz, libertad y justicia sobre la Tierra, tercamente conservados a partir de las utopías que avivó el encuentro. Desde hace tiempo, la cultura mexicana ha conferido, sin vacilaciones ya, idéntico valor y significado a los dos caudales -español e indígena- que nos dieron la posibilidad de crear realidad y destino: nuestro espacio, nuestro pueblo, nuestro tiempo.

Cada una de las etapas del desarrollo cultural de México -la de la independencia, la del liberalismo, la revolucionaria, la actual- es la historia de una resurrección, la del carácter nacional, y de agitar el odre donde rebullen nuestros viejos y nuevos ingredientes; de aquí que sus expresiones posean una vitalidad y una riqueza imaginativa que explican esta virtud: la capacidad creadora que no se contenta ni se pliega a la realidad, sino que la trasgrede y supera. Hemos asimilado otras culturas para dar lo propio, como la cultura nacional nos la demanda, porque ella mismo es el resultado difícil de convergencias y disidencias. Cuando Rodrigo de Triana gritó "¡tierra!" la dio a todos y desde entonces un solo sol nos alumbra.

México es, culturalmente, inmenso, porque la pluralidad de sus expresiones nos sobrepasa. En ninguna parte, tales expresiones pierden su dominio, su nobleza. Nuestro horizonte mestizo es un mundo insepultable, jamás olvidado o desaparecido. México está dentro y fuera al mismo tiempo, de la tradición de Occidente; en ello reside uno de sus valores extraordinarios y fundamentales, así como la más exacta y valedera razón de su cultura: su carácter universal. Así, nuestra realidad cultural es, por origen, todo lo contrario a una cultura provinciana. Su originalidad no es apariencia, sino su naturaleza misma; sus obras, sus diarios testimonios ascienden, se transforman y renuevan perpetuamente.

Una certeza tenaz, una vigilante inquietud, nos dicen que gracias a que nos enrumbamos a una cultura mestiza nuestra nación no será jamás una mera casualidad geográfica, ni sólo un escenario donde se expresan otros pueblos, sino un proyecto permanente y propio. La Revolución Mexicana, entendió y entiende, que la cultura es un ejercicio colectivo de reivindicación del pasado, tanto como de elaboración del porvenir.

Ante el suceso del quinto centenario los propósitos de la nación son claros. El Presidente de México ha expresado su deseo, de que el quinto centenario sirva para estrechar "el acercamiento entre los países latinoamericanos, y de éstos con los de la península ibérica gracias a la realización conjunta de acciones y empresas que contribuyan a vigorizar su conciencia histórica, fortalecer su soberanía e identidad".

A la luz de quinientos años de historia, muchas empresas culturales nos aguardan. México sabrá promover trabajos y estudios sobre este encuentro en todo el país, estimulando la tarea individual y colectiva, académica e interdisciplinaria. Asimismo, buscará la forma de plantear en la debida escala, proyectos conjuntos con otros países. Ayudaremos con ese esfuerzo a despejar la perplejidad, plena todavía en muchos aspectos, que agobió al almirante del mar océano, completamente desconcertado ante su obra en el archipiélago de las Antillas.

Al honrar el encuentro de los dos mundos, conexión primaria de nuestra cultura, México tiene la convicción de que muchos encuentros que hoy ocurren todavía, entre pueblos que se miran diveros y antagónicos, solicitan la comprensión

humanista que hubo en los mejores hombres de hace quinientos años.

La instalación de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos cobra un sentido entrañable por llevarse a cabo en una etapa en la que la paz mundial es precaria. El encuentro de dos mundos será, así, también proyecto y programa del pensamiento y acción de nuestro país por la paz.

BERNARDO SEPULVEDA AMOR, SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL CONMEMORATIVA

La conmemoración que hoy nos reúne reafirma, por su importancia y significado, nuestra capacidad de convocatoria para la ejecución de tareas de interés social y difusión cultural.

El cumplimiento próximo del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos es ocasión que interesa a toda la comunidad internacional, pero de manera sobresaliente a los pueblos americanos e iberos. Ese medio milenio es un valioso punto de inspiración del que ha de derivarse un avance de nuestras sociedades, en su ámbito propiamente nacional y en el contexto de una comunidad de naciones - con una tradición afín y un proyecto futuro de asociación.

Existe ya, por cierto, una generalizada aceptación de la posición mexicana, en el sentido de entender el dato histórico de 1492, en primer término, como un trascendente encuentro de civilizaciones. Esta interpretación de un acontecimiento fundamental en la historia de nuestros pueblos, sienta las bases para la plena comprensión de las tareas internacionales de esta Comisión Nacional Conmemorativa.

La crisis contemporánea no se refiere sólo a un fenómeno pasajero, de índole coyuntural y sin trascendencia.

Por el contrario, afecta en su totalidad a los modelos y formas de organización que, desde el exterior, se nos presentaban como infalibles. Se trata de un proceso de cambio profundo, que revoluciona instituciones, modifica estructuras y lanza un reto a la inteligencia política para conducir con sabiduría la renovación de sociedades y culturas. Debemos explorar, más allá de prejuicios e ideas preconcebidas, las vías que nos permitan dar una respuesta positiva a un mundo en constante transformación.

Ese es, en nuestra opinión, uno de los principales motivos y justificaciones para emprender una conmemoración que tenga sentido y contenido.

La convergencia de objetivos culturales de la humanidad se ha convertido en uno de los propósitos fundamentales de la política contemporánea. En efecto, existe una creciente conciencia entre las naciones de la necesidad impostergable de reorientar esfuerzos hacia las construcción de un orden mundial fincado en el pleno respeto a la diversidad de las identidades culturales.

La comunidad internacional reconoce en la pluralidad de civilizaciones una riqueza ilimitada que dinamiza las posibilidades de plena realización de la

humanidad, movilizando a cada pueblo para que nutriéndose en la interpretación exacta de su pasado, reciba los aportes externos compatibles con su manera de ser. De esta interacción habrá de surgir una nueva y más armónica convivencia que asegure la paz generalizada, hoy más que nunca reclamo de los pueblos.

La convergencia cultural constituye una nueva vertiente de la multilateralidad creciente de las relaciones internacionales. Cuando haya una exigencia universal por la defensa y la preservación de la identidad cultural, los países de raíz iberoamericana tienen ante sí una empresa de gran alcance, para la cual su experiencia histórica los ha dotado singularmente.

No son pocos los que sostienen que nuestra generación se encuentra ante un reto de dimensión similar al que enfrentarán los forjadores de la independencia latinoamericana.

La sobrevivencia de la identidad regional, así como su autonomía futura, están en juego. Toda oportunidad de concentración de esfuerzos debe, por tanto, ser dirigida al fortalecimiento de nuestra capacidad de articulación y de negociación colectiva.

La conmemoración del quinto centenario tendrá lugar en los albores de un nuevo siglo. Será ese un momento crucial, que preparemos desde ahora, para discernir e identificar el perfil que anhelamos para las nuevas civilizaciones latinoamericanas.

Habrá también que prever la inserción del mundo iberoamericano en un universo de culturas que dibuja ya una humanidad diferente, en la que nuestra tradición y experiencia deberán ocupar el lugar destacado que merecen.

El acuerdo que dio vida a la Comisión Nacional, que el señor Presidente de la República se digna hoy instalar y alentar, establece que ésta es una oportunidad que debe estar dirigida a "procurar un mayor acercamiento de los países latinoamericanos, y de éstos con los de la península ibérica, mediante la realización conjunta de acciones y empresas que contribuyan a vigorizar su conciencia histórica y fortalecer tanto su soberanía y su identidad". En este enunciado se precisa un propósito de enorme vigor y alcance, para el que la conmemoración de 1992 deberá ser meta y derrotero.

A la fecha se ha conformado ya la Conferencia de Comisiones Iberoamericanas para la Conmemoración del V Centenario, en cuyos trabajos México está presente. Nuestro país ha participado activamente en reuniones que la Conferencia celebró en República Dominicana, Argentina y Costa Rica.

En tales ocasiones, México ha reiterado su interpretación histórica de la conmemoración y pugnado por proyectar hacia un futuro compartido la significación del encuentro de dos mundos.

El quinto centenario deberá constituirse en un foro de análisis y concertación para el fortalecimiento de los procesos democráticos que hoy caracterizan a América Latina. La revisión comparada de nuestras experiencias institucionales servirá así al enriquecimiento de los proyectos de integración regional, que tanto preocupan a los latinoamericanos.

El conflictivo escenario internacional, reflejo en buena medida de la aparición de una nueva división internacional del trabajo, del poder y de la riqueza, que resulta desventajosa para nuestros países, aconseja igualmente el acercamiento de América Latina con España y Portugal.

Esta aproximación encierra un enorme potencial para la negociación política.

A partir de ese momento en que se instala la Comisión Nacional se diseñarán mecanismos de acción que convoquen a nuestros mejores talentos intelectuales, científicos y políticos al aprovechamiento óptimo del entorno de confraternidad iberoamericana que despierta la conmemoración del quinto centenario.

La Comisión Nacional desplegará un amplio programa de trabajo. No se agota ahí su cometido, pues su tarea primordial radica en promover y coordinar las aportaciones que habrán de hacer las distintas instituciones y personalidades aquí presentes o representadas. Tiene además el propósito de convocar a los gobiernos de los estados de la Federación, así como a otras asociaciones nacionales, de manera que se obtenga una valiosa y completa expresión del esfuerzo nacional orientado en esta dirección.

El programa de trabajo de la Comisión Nacional incluye también significativas actividades en el ámbito académico, pues emprenderá la reedición crítica de obras relativas al encuentro y sus vastas consecuencias.

Explorará asimismo el rico acervo de la influencia americana en los otros continentes y la forma en que esta presencia del Nuevo Mundo fue entendida por civilizaciones muy diversas. La preservación y difusión de nuestra riqueza lingüística se verá también vigorizada en las iniciativas de ese programa de trabajo. Los proyectos de la Comisión Nacional incluirán, además, una activa presencia en los medios de comunicación masiva, instrumento indispensable para dotarlos de amplia penetración en la opinión pública nacional e internacional, a fin de divulgar valores y cultura de México, en una indispensable tarea de educación.

En suma, durante esta oportunidad como en muchas otras, México seguirá vivificando y enalteciendo los valores nacionales contribuyendo con el vigor característico de su política exterior a la misión esencial de acercamiento y concordia internacional. Al hacerlo, habremos dado un paso más en la honrosa tradición de autonomía y creatividad que identifica la presencia de nuestro país en todos los foros y latitudes de escenario internacional.

MIGUEL DE LA MADRID, PRESIDENTE DE MEXICO
Y PRESIDENTE HONORARIO DE LA COMISION NACIONAL
CONMEMORATIVA

La historia es obra directa de los pueblos. En ella expresan lo que son y también lo que desean ser. Es su memoria y su perfil. La Historia revela la entereza y el empuje de las sociedades. Por eso, la instalación de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos constituye - una oportunidad propicia para meditar acerca de nuestros orígenes pero también, en forma simultánea, para proyectar el porvenir de nuestras naciones, lo mismo

en América Latina que en la península ibérica.

Están próximos a cumplirse quinientos años desde que la trayectoria de nuestros pueblos se vinculó en un proceso de aportes recíprocos. No fue, sin embargo, el espíritu de intercambio y colaboración el que asumió en sus inicios a aquel encuentro. Fue, y debe decirse así, una empresa imperial que, bajo el triple signo de "la cruz, la espada y la corona", instauró leyes y estructuras que condicionaron el desarrollo de antiguas civilizaciones. Los pueblos conquistados sufrieron la cancelación de su cultura y sociedad, cuyo esplendor ahora reconocemos.

La supremacía del más fuerte era un axioma imperturbable. La utopía de los humanistas, que imaginaron a América como una recuperación del hombre, tuvo que ceder su lugar ante la consolidación de un imperio inconmensurable, donde nunca se ponía el sol.

Pero en las sociedades humanas, cada etapa y cada sistema contienen sus elementos de cambio y perfeccionamiento. De las ideas inamovibles surgió la fuerza de una nueva sociedad, fincada en el mestizaje y en una percepción clara de la nacionalidad. Desde Sor Juana y Carlos de Sigüenza hasta Clavijero, Alzate y Alegre, la nación aparecería como el centro de inflexión vital de los diversos grupos comunitarios.

En todos los rincones de América sucedía lo mismo: nuestras naciones se encontraban en un proceso de gestación que era, en realidad, de afirmación e identidad. En un mundo de paradojas, del oscurantismo absolutista, de las encomiendas y los monopolios reales, nacieron los padres del derecho de gentes, quienes habrían de dar el impulso decisivo a un orden jurídico internacional. De la explotación del indio y del negro brotaron los defensores del alma nativa.

Victoria y Suárez, Las Casas y Sahagún fueron y siguen siendo el símbolo de una lucha sencilla y al mismo tiempo universal para hacer de la justicia un valor de dimensión humana. Su obra aún está fresca en el espíritu de nuestra época: siguen pidiendo a los poderosos que regulen sus actos de acuerdo con los principios esenciales de la convivencia, que predomine en el mundo la conciliación sobre la fuerza.

Con la Independencia nació un nuevo hombre en las tierras americanas. De las Cortes de Cádiz a los campos insurgentes fue ganado el reconocimiento a su razón. Con él se abrió paso un mundo sustentado en hondas raíces étnicas y culturales en el que la auténtica novedad estaba en la amplitud y riqueza del porvenir. Por primera vez, los pueblos que siguieron a Hidalgo, Bolívar, Morelos y San Martín, surgidos de este trascendental encuentro, estaban en condiciones de enfrentar su propio destino. Al rechazar tutelajes, otorgaron verdadero alcance a la libre determinación.

Por lo que habían sido, y por lo que habían llegado a ser, reclamaron su lugar en el concierto de las naciones. Ya no colonias sino Estados libres, con un importante acervo de historia y cultura a sus espaldas. No llegaron a la arena internacional con las manos vacías ni con la frente sumisa. De aquel pasado de servidumbre no quedaba nada. De su presente hablaba, por el contrario, una inteligencia genuina, sustentada en experiencias milenarias.

En vísperas de cumplirse el quinto centenario de aquel encuentro, más fortuito que internacional, nuestras naciones enfrentan un escenario mundial complejo y adverso.

Se hace así impostergable la consolidación de los lazos históricos y culturales que unen a nuestros países entre sí y, a partir de ello, con sus moldes europeos. La colaboración iberoamericana, como una forma particularmente próxima de la cooperación internacional, adquiere perfiles definidos. Representa el ejercicio de una aspiración elemental de los pueblos y el medio idóneo para superar las limitaciones del orden mundial, favoreciendo nuevas vías al desarrollo independiente.

Esta cooperación ha de constituirse en un instrumento de acercamiento y, más aún, en el mecanismo de reencuentro con nuestras raíces comunes. Confrontamos duros tiempos que demandan modalidades imaginativas de diálogo y consulta en favor de la concertación iberoamericana. La democracia en nuestros países, para que sea fuerte e irreversible, debe afirmarse contra la crisis en el terreno de la independencia y de la autodeterminación, no en la crítica malintencionada ni en la imposición de modelos.

Ningún país puede vivir a plenitud si mira sólo hacia su pasado. Estaría renunciando a construir el porvenir. Tampoco puede especular en un vacío absoluto de tradiciones y de valores permanentes. Desde sus profundos orígenes, México siempre ha sido fiel a sí mismo, sin temor al cambio y la renovación. Sabe que en un mundo en transición no caben los fatalismos ni los destinos inalterables. A lo largo de su vida independiente ha rechazado con vigor el inmovilismo y la indiferencia, que atraen a la subordinación y, por ende, a la pérdida real de la soberanía.

Nuestro nacimiento como países dio inicio también a la definición de la personalidad social que hoy nos caracteriza. Repudiamos los hegemonismos porque los hemos padecido históricamente, buscamos la unidad y la integración porque están en nuestro horizonte, deseamos seguir siendo una cultura americana autónoma y sin exclusivismos porque en ella se encuentra la clave de nuestra lealtad hacia el patrimonio y la herencia que recibimos de nuestros fundadores.

Somos naciones maduras, compartimos una misma aspiración democrática y libertaria. Hemos fraguado, en el quehacer político y en la creación cultural y científica, una importante comunicación y un irremplazable conocimiento recíproco. Consolidar y ampliar estos ámbitos, mediante una defensa clara y sin ambages de nuestra identidad, deberán ser responsabilidades sustantivas de la Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario, que hoy instalamos.

Hago votos porque su labor satisfaga plenamente las expectativas en ella depositadas y contribuya, con firmeza y perseverancia, a afianzar la cooperación y la amistad entre México y todos los pueblos iberoamericanos.

RESONANCIAS INTERNACIONALES DE LA POSTURA ADOPTADA POR MEXICO ANTE LA CONMEMORACION DEL V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS

La postura adoptada por México al crear esta Comisión Nacional Conmemorativa se describe en los varios considerandos del Decreto Presidencial en virtud del

cual existe. Tres conceptos fundamentales han sido los que configuran la naturaleza y propósito de la Comisión.

Uno es ser conmemorativa. Con este vocablo se señala expresamente que el propósito de la Comisión es conmemorar, es decir "hacer memoria o recuerdo de un acontecimiento o proceso", en este caso del proceso que se inició el 12 de octubre de 1492. Se hace memoria de ese proceso porque, en virtud del mismo, la humanidad fue tomando conciencia de la realidad plena del mundo en que vivimos. Igualmente es oportuna esta conmemoración, precisamente porque, como consecuencia del proceso que se inició en 1492, fueron adquiriendo sus propias fisonomías los pueblos de Latinoamérica, entre ellos México. Dicho en otras palabras, el tema de esta recordación atañe al ser de México.

Otro concepto que importa también precisamente es el de encuentro. Con este vocablo se significa, como lo señalan los principales diccionarios de la lengua castellana, el "acto de coincidir en un punto dos o más cosas, por lo común chocando una contra otra". Entre las acepciones complementarias de la palabra encuentro, está la que denota un acto y también un proceso de acercamiento de dos o más personas. Tal acto o proceso de acercamiento, como lo señala expresamente el Diccionario de la Academia, puede ser de oposición, contradicción, incluso "choque por lo general inesperado, de las tropas combatientes con sus enemigos". De este modo cabe entender al concepto de encuentro como el acto o proceso de coincidencia o convergencia de cosas o personas, con finalidades y formas que pueden ser muy diferentes. Hay así encuentros amistosos, amorosos, y también violentos, de agresión y conquista.

Al expresarse que la Comisión Nacional del V Centenario tiene el propósito de conmemorar un encuentro, se está significando que se quiere traer a la memoria, para su análisis y valoración, el encuentro que, como un proceso, se inició el 12 de octubre de 1492. La intención es analizar y valorar los aspectos negativos y positivos del encuentro, tomando en cuenta la suma de sus consecuencias hasta el presente, así como las perspectivas que pueden concebirse en función del mismo para el futuro.

Con el tercer concepto, Dos Mundos, se hace señalamiento de los participantes en el encuentro. Fueron estos los pueblos poseedores de culturas distintas del Viejo Mundo (que abarca a Europa, Asia y Africa) y del Nuevo Mundo (las americanas). Las ideas del Viejo Mundo y Nuevo Mundo denotan, de modo metafórico, las realidades de los dos hemisferios del globo terráqueo, el hemisferio oriental y el hemisferio occidental.

Al hablar del Encuentro de Dos Mundos se está subrayando que se tiene el propósito de tomar en cuenta la presencia y actuación no sólo de las gentes que procedían del Viejo Mundo sino también de aquellas con quienes concurrió el encuentro: los pueblos y culturas indígenas del Nuevo Mundo. Entre dichos pueblos y culturas indígenas sobresalen, por sus grandes logros, los de Mesoamérica y los del ámbito andino en América del Sur. Así, la postura de la Comisión Conmemorativa subraya de modo especial que la conmemoración sólo puede tener sentido si se toma en cuenta a los grandes creadores de las culturas indígenas y a sus descendientes en el Nuevo Mundo. Se busca, por tanto, se tome en cuenta el ser de las civilizaciones nativas del continente americano, y la palabra y situación de las sociedades y etnias indígenas contemporáneas a este V Centenario.

Esta postura de la Comisión Nacional Conmemorativa, de México, ha tenido diversas formas de resonancia en el ámbito internacional. A continuación se ofrecen algunos testimonios de dicha resonancia.

EN EL AMBITO LATINOAMERICANO

En la reunión de la Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales Conmemorativas de los países latinoamerícanos y España, que se celebró en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 9 al 13 de junio de 1984, la delegación mexicana dio a conocer a los países participantes la postura de México de conmemorar el Quinto Centenario como "el Encuentro de Dos Mundos".

Algunos meses después, al reunirse del 10 al 12 de diciembre de 1984, en la misma ciudad de Santo Domingo, los representantes de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos, convocados por la Secretaría General de la misma, para considerar su participación en los actos conmemorativos del V Centenario, se aprobó por unanimidad la propocisión de México: adoptar la expresión "Encuentro de Dos Mundos".

La propia OEA designó al doctor James Patrick Kierman, Coordinador para dicha conmemoración. A partir de entonces la OEA publica un Noticiero, en español e inglés, que ostenta el título de V Centenario del Descubrimiento de América: Encuentro de Dos Mundos".

En las reuniones que, cada año, se han celebrado de la mencionada Conferencia de Comisiones Nacionales Iberoamericanas, incluyendo ya, además de España, a Portugal, (Buenos Aires, 1985 y San José de Costa Rica, 1986), se ha reconocido en forma unánime que, bajo el rubro de "Encuentro de Dos Mundos", se quiere poner de relieve la realidad de los pueblos y culturas indígenas de América, tanto en 1492 como en el presente.

EN COLOMBIA

La Comisión Colombiana preparatoria del V Centenario, con sede en Bogotá, ha iniciado en septiembre de 1986 la publicación de un Boletín Informativo. Como logotipo de dicho Boletín aparece el símbolo del sol, según un diseño indígena de una pieza de cerámica precolombina, de la región de Nariño, en Colombia, que se integra a otra imagen del mismo astro, tomada de una ilustración del Renacimiento, con rasgos inspirados en diseños provenientes de las culturas griega y romana. Como lema, debajo de ese símbolo, se lee la expresión "Encuentro de Dos Mundos".

A modo de comentario acerca de este logotipo, obra del señor Antonio Grass, el Boletín Informativo de la Comisión Colombiana expresa lo siguiente: "EL artista contribuyó a los propósitos de la Comisión aportando, generosamente, la imagen que la caracteriza. Por su riqueza expresiva ha sido adoptada para identificar no sólo a la Comisión sino a las tareas que ella promueva, publicaciones y demás eventos relacionados con el V Centenario".

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Universidad de Nuevo México

La Universidad de Nuevo México en Albuquerque, a través de su Instituto de Estudios Latinoamericanos, comenzó a publicar en el verano de 1985 una revista conmemorativa e informativa de lo referente al V Centenario con el nombre, en castellano, de Encuentro.

En el primer número de dicha publicación, el editor de la misma, doctor Gilbert W. Merks, explicó los motivos que llevaron a hacer suya la voz Encuentro, a semejanza de la Comisión Conmemorativa mexicana:

"El nombre de nuestra publicación Encuentro, que es el vocablo español que significa encounter, se ha adoptado para indicar el legado de los contactos entre diversos pueblos, a partir de los viajes de Colón. En centenarios anteriores se hizo la celebración de esos contactos desde un punto de vista eurocéntrico que tendía a ver a Colón como el descubridor de un Nuevo Mundo, maduro ya para que se trasplantara en él la civilización del Viejo Mundo, ignorando o minusvaluando las florecientes culturas indígenas del Nuevo Mûndo.

La conmemoración de este V Centenario, según esperamos, será oportunidad para reconsiderar la significación histórica y contemporánea de la confluencia de culturas, una de las consecuencias de los viajes de Colón. También será ocasión para los pueblos de las Américas, Europa, Africa y Asia, de incrementar la conciencia de sus respectivos logros artísticos y humanísticos.

NEWBERRY LIBRARY, CHICACO

La bien conocida Biblioteca Newberry, con sede en Chicaco, Illinois, ha organizado a partir de 1986, bajo el título de "Trasatlantic Encounters", cursos en los que diversos especialistas tienen como meta, según se indica en su prospecto:

> Proporcionar una presentación intensiva, de cuatro semanas, de los métodos de investigación interdisciplinaria para el estudio del encuentro euro-americano a principios de la edad moderna, aprovechando para ello la rica colección de esta Biblioteca.

El primer curso se llevó a cabo del 9 de junio al 3 de julio de 1986. La segunda sesión está programada del 8 de junio al 3 de julio de 1987. Como profesores invitados actúan el doctor Geoffrey Parker, del Departamento de Historia de la Universidad de Illinois, el doctor David Buisset, de la Newberry Library, el doctor Miguel León-Portilla de la UNAM, y la doctora Rolena Adorno, de la Ohio State University. La temática de los cursos es la siguiente:

España en víspera de la expansión.

Procesos de trasnferencia trasatlántica.

El encuentro azteca y maya con el catolicismo español.

El encuentro discursivo de España y América.

La mencionada Biblioteca Newberry planea continuar estas sesiones hasta el año de 1992.

La Smithsonian Institution, Washington, D.C.

La Smithsonian Institution que, como es sabido, tiene a su cargo a nivel nacional en los Estados Unidos de Norteamérica, importantes actividades de carácter científico y humanístico, ha organizado una Comisión relacionada con el V Centenario que habrá de conmemorarse en 1992. Su lema el siguiente:

> The Americas 1492-1992:
> Discovery of the Past
> Encounter with the Present
> Exploration of the Future

La propia Smithsonian Institution ha designado a la doctora Magali Carrera coordinadora de las actividades de investigación y difusión para el V Centenario. Asimismo ha establecido un Comité asesor, integrado con las siguientes personas: doctor David Warren, Institute of American Indians Arts; doctora Carol Robertson (University of Maryland), y doctor Miguel León-Portilla, de México (UNAM) y Coordinador General de la Comisión Conmemorativa del V Centenario.

La mencionada Comisión, que ha dado cabida a la idea de Encuentro, subraya así que, en tanto que la investigación histórica se dirige a ahondar en el conocimiento del pasado, y los trabajos de los científicos a la exploración del futuro, tomar conciencia del V Centenario es un encuentro con el presente de los pueblos del Viejo y del Nuevo Mundo.

EN ESPAÑA

En España, en diversos actos oficiales relacionados con la conmemoración del V Centenario, al hacer uso de la palabra el rey Juan Carlos I, el presidente del gobierno, Felipe González o el presidente de la Comisión Española del V Centenario Luis Yañez Barnuevo, se refieren a dicha conmemoración usando las dos expresiones "V Centenario del Descubrimiento de América, Encuentro de Dos Mundos".

Con motivo de la conmemoración que tuvo lugar el 12 de octubre de 1986, el presidente de la Comisión española, Luis Yañez Barnuevo, escribió un artículo en el diario madrileño El País, bajo el título de "Descubramos el futuro juntos". En dicho artículo expresó, entre otras cosas:

> Cuando la Comisión Nacional de México propuso el concepto de "Encuentro de Dos Mundos", no sólo definía con acierto el ciclo histórico que nació hace casi 500 años, sino también el sentido más profundo y más auténtico de la conmemoración.

EN ITALIA

Bajo el patrocinio de la Commissione Scientifica, Comitato Nazionale Colombiano, se celebró en la ciudad de Génova, Italia, en la sede del Museo S. Agostino, el

día 25 de marzo de 1986, una reunión internacional bajo el rubro de L'incontro di Due Mondi (El Encuentro de Dos Mundos).

Participaron en ella el senador Amintore Fanfani, presidente del Senado de la República Italiana, así como el doctor Luis Weckmann Muñoz, embajador de México en Italia, doctor Marcio Enrique Veloz Maggiolo, embajador de la República Dominicana en Italia, maestro Eduardo Matos Moctezuma, director del Museo Nacional de Antropología, maestro Roberto Moreno de los Arcos, director del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y miembro del Secretariado Técnico de la Comisión Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos, así como el senador profesor Paolo Emilio Taviani, presidente de la Comisión Científica del Comitato Nazionale Colombiano.

Conjúntamente con esta reunión cuyo tema fue "El Encuentro de Dos Mundos", se inauguró una exposición arqueológica, bajo el rubro de "La cultura mexicana contemporánea de Colón".

II. 500 AÑOS: ¿ENCUENTRO O INVASION?

El tema del V Centenario de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas, mereció especial atención durante la celebración, tanto del taller "Los Pueblos Indios Frente al Desarrollo", como durante la V Asamblea del CMPI.

La cercanía de la fecha (1992), así como las intenciones de España apoyada por otros países y la Iglesia Católica, de celebrar lo que han llamado "Encuentro entre dos mundos", llevaron a las organizaciones indígenas a manifestarse respecto a lo que desde su propia perspectiva, significa la mayor invasión sufrida por grupo humano alguno.

Para España, la fecha simboliza la apertura de un nuevo mundo que se le ofrecía con todas sus riquezas. Para los pueblos indígenas, la fecha los viste de luto, pues conlleva el recuerdo de masacres, destrucción y la pérdida de los mayores valores materiales y culturales heredados de sus antepasados.

Los actuales herederos de la cultura indígena alzaron sus voces durante el taller "Los Pueblos Indios Frente al Desarrollo", para recordar las luchas que durante siglos mantuvieron los pueblos indígenas del Continente:

> "Luchamos tres siglos por conservar nuestras tierras, aguas, bosques, recursos naturales y humanos que integran nuestras culturas. Culturalmente, nosotros los indios nada pedimos al Occidente, pero a la hora de defendernos de la guerra, del despojo y exterminio, sus armas fueron superiores y nuestras ciudades cayeron en sus manos para destruirlas y asesinarnos.- No lo lograron en su totalidad y hoy, puestos de pie, desarrollamos y fortalecemos todo lo que habla de la grandeza de nuestras civilizaciones".

También recordaron como, desde que España inició el proceso de colonización, utilizó la religión católica como vehículo para consolidar su conquista:

> "... las armas y la religión, la espada y la Biblia, han sido, desde 1492, el método usado por el invasor..."

Este proceso de dominación ideológico y cultural no acabó entonces, sino que, por el contrario, ha venido ocurriendo con cierta constancia en las comunidades indígenas. En este sentido los hermanos indios reunidos en Ollantaytambo denunciaron a los neo-conquistadores: el Instituto Lingüístico de Verano, "propagadores al mismo tiempo de sectas religiosas que dividen y enfrentan a creyentes católicos contra indígenas, ganados por estas sectas religiosas...". La división, el despojo y la sumisión son los resultados de la "misión evangelizadora" que desarrollan en las comunidades indígenas, las sectas religiosas.

Tanto en el taller celebrado en Ollantaytambo, como en la V Asamblea, los delegados propusieron alternativas de acción para oponer a la celebración impulsada por España, una perspectiva indígena que comienza por cuestionar el nombre con que se ha publicitado la celebración: "Encuentro entre dos mundos". Para los indígenas, en 1492 no ocurrió un encuentro, ya que esto supondría el respeto por las formas tradicionales de vida, los usos y costumbres de los antiguos habitantes de estos territorios y el respeto a la tierra y la racional explotación que de ella hacían los indígenas. Supondría además, el respeto al mayor de los derechos que tiene cualquier ser humano: el derecho a la vida. Para los indígenas, 1492 tiene el nombre de invasión, de despojo, de destrucción irracional de sus recursos y de muerte.

Para los indígenas, 1492, es aún hoy, una fecha vigente, no sólo por lo que evoca, sino porque no han dejado de enfrentarse, de una u otra forma, a actividades avasalladoras y despóticas de estados e instituciones neo-colonizadoras.

Ante estos dolorosos hechos, analizados a profundidad por nuestros hermanos indios, ante la cercanía del aniversario, y ante las intensiones de España de celebrar con grandes galas esta triste fecha para los pueblos indígenas, el plenario de la V Asamblea del CMPI, acogiéndose a las recomendaciones emanadas - del Taller "Los Pueblos Indios Frente al Desarrollo" y de las propuestas de resolución dictadas en el seno mismo de la V Asamblea, da a conocer el siguiente documento, fruto de las deliberaciones y las propuestas de resolución, dictadas por los delegados. Este documento constituye además, la base y el contexto en que se enmarcan las acciones que desarrollarán las diferentes organizaciones indias afiliadas al CMPI,para oponerse al carácter festivo del V Centenario.

LA V ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNDIAL DE PUEBLOS INDIOS REUNIDA EN LIMA, PERU, DEL 11 AL 16 DE JULIO DE 1987, RESUELVE RESPECTO A LOS 500 AÑOS, LO SIGUIENTE:

JUSTIFICACION:

1. Oponer al carácter festivo del V Centenario de la Conquista, un mesurado balance crítico interdisciplinario, que examine con profundidad adecuada, los verdaderos impactos sufridos por nuestros pueblos en las distintas áreas del proceso de dominación.

2. Presentar alternativas pluralistas frente al carácter hegemónico, monolingüe y unicultural de la actual comisión española y americana sobre el V Centenario.

3. Dejar al descubierto los efectos destructivos y autodestructivos que puso en marcha el pretendido "Descubrimiento", seguido de la conquista y poste-

rior colonización, así como, la continuidad de la sujeción después de los procesos de independencia política formal.

4. Exponer, que el ilusorio hispanismo unilateral fundamentado en la nostalgia colonialista, sólo puede conducir a la búsqueda de ámbitos de dominio sobre nuestros pueblos, así sea a la sombra de nuevas formas de sujeción protagonizadas hoy por el expansionismo hegemónico norteamericano.

5. Recalar que para los pueblos indios, afroamericanos, criollos y mestizos multiples, resulta inaceptable que las festividades del V Centenario coincidan con las formas habituales de la agresión y dominación colonial, incluyendo nuevas escaladas de la guerra de exterminio, contempladas dentro de los planes continentales para eliminar al aborigen.

6. Afirmar la perspectiva histórica que ha de tener el balance mencionado, de poner la atención necesaria en los perfiles actuales de estos fenómenos, de manera que permita identificar las formas en que la dominación se ha perpetuado y reproducido a través del tiempo y proyectar las vías de superación de las mismas en el futuro.

OBJETIVOS:

1. Llevar a la conciencia de la comunidad internacional, apoyándonos en primera instancia en todos los pueblos aborígenes del mundo, la verdadera significación del:

   1.1 Llamado "Descubrimiento" o "Encuentro de pueblos y culturas".

   1.2 "Día de la Raza" o "Día de la Hispanidad".

   1.3 "Comienzo de la Historia de América".

   1.4 Inicio de la "evangelización" y "civilización" de los "salvajes" y demás expresiones del argot colonialista.

2. Señalar el carácter de la colonización, la cual no constituye una etapa de tres siglos por cuanto sus consecuencias persisten hasta hoy.

3. Esclarecer ante el mundo que la independencia política estuvo signada por estas características:

   3.1 Fue una independencia política formal, que no involucró ninguna descolonización real y profunda: somos el único continente de la tierra del cual todavía se habla de "Descubrimiento", algo ofensivo a nuestra dignidad de pueblos y naciones.

   3.2 La independencia no significó ningún cambio fundamental para los pueblos indios dentro de los nacientes Estados Nacionales.

   3.3 La independencia no fue entendida en sentido integral, lo cual constituye una necesidad apremiante para la liberación de los pueblos indios, afroamericanos y criollos del continente.

rior colonización, así como, la continuidad de la sujeción después de los procesos de independencia política formal.

4. Exponer, que el ilusorio hispanismo unilateral fundamentado en la nostalgia colonialista, sólo puede conducir a la búsqueda de ámbitos de dominio sobre nuestros pueblos, así sea a la sombra de nuevas formas de sujeción protagonizadas hoy por el expansionismo hegemónico norteamericano.

5. Recalar que para los pueblos indios, afroamericanos, criollos y mestizos multiples, resulta inaceptable que las festividades del V Centenario coincidan con las formas habituales de la agresión y dominación colonial, incluyendo nuevas escaladas de la guerra de exterminio, contempladas dentro de los planes continentales para eliminar al aborigen.

6. Afirmar la perspectiva histórica que ha de tener el balance mencionado, de poner la atención necesaria en los perfiles actuales de estos fenómenos, de manera que permita identificar las formas en que la dominación se ha perpetuado y reproducido a través del tiempo y proyectar las vías de superación de las mismas en el futuro.

OBJETIVOS:

1. Llevar a la conciencia de la comunidad internacional, apoyándonos en primera instancia en todos los pueblos aborígenes del mundo, la verdadera significación del:

   1.1 Llamado "Descubrimiento" o "Encuentro de pueblos y culturas".

   1.2 "Día de la Raza" o "Día de la Hispanidad".

   1.3 "Comienzo de la Historia de América".

   1.4 Inicio de la "evangelización" y "civilización" de los "salvajes" y demás expresiones del argot colonialista.

2. Señalar el carácter de la colonización, la cual no constituye una etapa de tres siglos por cuanto sus consecuencias persisten hasta hoy.

3. Esclarecer ante el mundo que la independencia política estuvo signada por estas características:

   3.1 Fue una independencia política formal, que no involucró ninguna descolonización real y profunda: somos el único continente de la tierra del cual todavía se habla de "Descubrimiento", algo ofensivo a nuestra dignidad de pueblos y naciones.

   3.2 La independencia no significó ningún cambio fundamental para los pueblos indios dentro de los nacientes Estados Nacionales.

   3.3 La independencia no fue entendida en sentido integral, lo cual constituye una necesidad apremiante para la liberación de los pueblos indios, afroamericanos y criollos del continente.

4. Denunciar como irrespeto a la dignidad de nuestros pueblos y del continente, la sistemática intención de celebrar como acontencimiento globalmente positivo, lo que ha constituído una serie de exterminios parciales y agresiones sucesivas a través de cinco siglos.

5. Denunciar el propósito nefasto de convertir a los conquistadores en héroes y padrastros de todas las naciones oprimidas dentro de los Estados-Naciones y al centro de dominación y sujeción, como inconcebible afrenta en "Madre Patria".

6. Señalar -como si lo anterior no fuera suficiente- que se ascocia a esta celebración, la entidad distribuidora de una fe, a su vez hegemónica y exclusivista que en el pasado pretendió distribuir entre dos potencias europeas, territorios y poblaciones de este continente, y que ahora, declara de nuevo como "tierra de misiones" y a sus poblaciones, consecuentemente, siempre como objeto de evangelización y conversión perpetuando nuestra pretendida minoría de edad histórica y religiosa.

7. Denunciar que el proyecto hispánico integracionista, ha pretendido convertir el mestizaje -el cual fue progresista en principio-, en un gran centro de experimentación con seres humanos, y a nivel cultural, erigir al mundo occidental como modelo, descalificando por consiguiente la cosmovisión de nuestros pueblos, sus civilizaciones y realizaciones en todos los ámbitos.

8. Denunciamos que la propuesta celebración del V Centenario de la invasión, es caja de resonancia del reflorecimiento contemporáneo de los apetitos hispánicos de dominación, supeditados a los designios expansionistas del nuevo imperio de nuestros días.

PROGRAMA DE ACCION.

Se realizarán mútiples actividades y se preparará un estudio multidisciplinario.

ACTIVIDADES.

Se realizarán actividades de todo tipo y a todo nivel que incluyan reuniones y conferencias, manifestaciones, talleres, programas de acción y difusión por todos los medios de comunicación de masas, a fin de llevar a la conciencia del mayor número de personas en el mundo entero, la información básica sobre el verdadero impacto del "descubrimiento" y la conquista, colonización y sujeción que le siguieron.

Al efecto se formulará la estrategia global y las tácticas pertinentes para lograr el mayor impacto posible, trabajando a nivel local, nacional, regional y mundial, incluso ante los organismos y las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales de carácter regional y mundial.

ESTUDIO.

Se prepara un estudio interdisciplinario que recoja los datos más importantes sobre el verdadero impacto y significado de la invasión de 1492. Este estudio

debe contener un balance analítico de los abusos y atrocidades de todo tipo, cometidos ininterrumpidamente desde entonces, y presentarlos a la comunidad internacional como una expresión más de la posición del indio americano, la víctima principal de estos acontecimientos que se pretende ahora celebrar, presentándolos interesadamente como fenómenos globales positivos, carácter que enfáticamente le negamos.

La preparación de este estudio tendría cuatro etapas: (1) (2)

PRIMERA ETAPA:

Dos años (setiembre 1987 a setiembre 1989).
Preparación de documentos de base, por temas.

SEGUNDA ETAPA:

Un año (setiembre de 1989 a setiembre de 1990).
Integración y armonización de los documentos de base.

TERCERA ETAPA:

Un año (setiembre 1990 a setiembre de 1991).
Edición e impresión.

CUARTA ETAPA:

Tres meses y medio (setiembre 1991 a diciembre de 1991).
Distribución y difusión.

III. CUATRO SIGLOS DE DOMINACION COLONIAL.

Si bien la presencia del hombre en las tierras altas andinas puede retrotraerse a aproximadamente unos diez mil años, el surgimiento de sociedades sedentarias, con desarrollo agrícola y ciertas formas de organización social estable se remontan a alrededor de los 2,000 años A.C. Chaullabamba en la zona meridional. Alausí en el centro y Cotocollao en el norte de la sierra, son asiento de estos primeros complejos que datan ya unos cuatro mil años. Trescientos años - antes de la Conquista, en la mayor parte de dichas tierras, existían asentamientos: Llactacuna, aldeas compuestas de personas que comparten derechos hereditarios sobre ciertos factores de producción y que reconocen como autoridad política a un miembro privilegiado del grupo, denominado comúnmente un Señor Etnico. (S. Moreno).

LOS SEÑORIOS ETNICOS DE LOS ANDES NORTEÑOS

Los Llaytacuna sentaron las bases para un desarrollo social y político mucho - más complejo: los señoríos étnicos, confluencia de clanes y grupos familiares

(1) A partir del primer año (mitad de la primera etapa) se iniciará la revisión, consolidación y corrección de estilo.
(2) Todos estos trabajos se realizarán en consulta con las organizaciones de base indígenas a través de los canales pertinentes.

con fuertes lazos de interdependencia y que reconocen una autoridad política. Los Pastos, los Quillacingas, los Carangues, Cayambis, Quitos, Panzaleos, Cañaris, Paltas, etc. constituyen unidades políticas importantes, que sin constituirse en Reinos, eran grupos sociales reconocidos como distintos y relativamente autárquicos. Las primeras fuentes españolas, a la hora de la Conquista, las reconocen como "naciones", demostrando esa individualidad política específica.

Estudios recientes demuestran la complejidad de los Señoríos Etnicos como organización social y su adaptación a un medio geográfico específico. El cacique percibía un excedente socialmente generado en forma de "tributo" de sus súbditos y del trabajo y servicio que le prestaban ciertos individuos, en sus tierras cacicales. A su vez, el tributo entregado permitía al cacique redistribuir parte de este excedente entre sus súbditos en los momentos rituales y ceremoniales o en los momentos de emergencias. De hecho la organización cacical admite la existencia de una capa de nobles, de diversa importancia, jerárquicamente organizados, a la cual se pertenecía por herencia.

El señorío étnico, al mismo tiempo, permitía una adaptación óptima al medio geográfico andino. En el casi ecuatoriano la existencia de pisos ecológicos diversos, a corta distancia permitía a los miembros del señorío ocupar simutáneamente diversos pisos ecológicos y desarrollar una producción altamente complementaria: papas, mellocos, mashua, quinua, ocas en los pisos altos; maíz, frijoles en los pisos bajos. A ello se agregaba la existencia de "colonias" en zonas tropicales en que miembros del cacicazgo se preocupaban de producir ají, coca y algodón para los centros andinos. Complementaba la organización económica la especialización de ciertos miembros en el comercio: los mindalaes, quienes a través del comercio a distancia mantenían relación con los yumbos, indígenas de las zonas bajas, con los que intercambiaban constantemente, recibiendo sal, frutos, etc.

A esta adaptación al medio se unía el desarrollo de un conocimiento agrícola, que al tiempo de mantener un equilibrio ecológico, permitía una producción estable y variada (Galo Román).

A la hora de la conquista incaica, los señoríos étnicos fueron afectados diferentemente. Los de los andes meridionales: cañaris, paltas, etc. fueron integrados a la cultura incaica; ahí se erigió el gran centro militar-ceremonial de Tomebamba: se construyeron fortalezas y templos, se instalaron colonias mitimaes estables y aún los cañaris fueron integrados al ejército Inca. En los señoríos situados hasta el norte próximo a Quito, el impacto inca, fue más breve, y más conflictivo la presencia de los mitimaes estuvo asociada a la pacificación y al control militar. Hacia el norte de esta zona, la presencia fue episódica, con conflictos militares permanentes, como lo revela la fuerte presencia de fortificaciones militares.

El conjunto de obligaciones impuestas por el Estado colonial a los indígenas -tributo a la corona y al encomendero, diezmos y primicias impuestos por la iglesia, cumplimiento de la mita, reducción de su territorio, etc.- debilitaron poco a poco el poder de las comunidades indígenas. Muchas de ellas terminaron convirtiéndose en tributarias de haciendas a cambio del acceso a los recursos naturales que estas controlaban. Otras perdieron a sus miembros por fugas y en general todas tuvieron una brusca caída demográfica. El mismo papel de los caciques fue perdiéndose, salvo como intermediarios pasivos en la dominación, con lo que su prestigio interno cayó.

El hecho colonial constituyó sobre la base del sobre-trabajo indígena una sociedad jerárquica, corporativa y compartimentalizada. La jerarquización de la sociedad tendría como eje estructurador el color de la piel, la pureza de sangre, equiparaba conquistador con limpieza de sangre y viejos cristianos; indios y negros con paganos y vasallos. El nivel del poder, el rango, disminuía conforme se "bajaba" de lo blanco a lo indio y lo negro.

El hecho colonial se reafirma con la represión sanguinaria de todo intento de los indígenas de contestar al sistema que se les impuso. Las numerosas rebeliones y alzamientos de los indígenas durante la colonia en protesta contra las continuas exacciones a las que eran sometidos fueron cruelmente aplastadas. Sublevaciones que demostraban al conquistador que la lucha de las comunidades era cuestión permanente, lo que obviamente fue marcando la ideología aristocratizante y represiva de los criollos.

Ello se mostraría perfectamente a la hora de la independencia, cuando los marqueses cuestionaron el poder colonial. En esa ocasión cortaron toda posibilidad a los indígenas de participar en las revueltas y guerras, si no fuere como cargadores. La independencia contra la Corona en definitiva se constituyó sobre la base del resguardo y mantención de la relación colonial entre la República blanca y la República de Indios. Aún, las medidas decretadas por Bolívar, liberando a los indígenas del tributo colonial, fueron resentidas por los ricos criollos, que vieron en ellas un cuestionamiento a la relación de opresión de las masas indígenas.

LA REPUBLICA Y LOS INDIGENAS: SIGLO XIX

Constituída la República del Ecuador en 1830, la primera carta constitucional consagró la inferioridad legal de los Indígenas, "raza abyecta y miserable" y convirtió a los curas en protectores y mediadores ante la república criolla. La delegación del control ideológico de los indígenas a la iglesia, estuvo claramente dirigida a su control y sometimiento. La República mantuvo durante todo el siglo XIX la mayor parte de los mecanismos de expoliación colonial y en muchos casos los volvió más duros y de cobertura más generalizada que en la época española.

Por un lado, el Estado aseguró la continuación de la tributación indígena, por la que se obligaba a todo indígena mayor de 18 años a satisfacer un tributo de tres pesos. Adicionalmente se desarrolló el trabajo subsidiario por el cual todo indígena estaba obligado a prestar concurso en la construcción de infraestructura nacional o local. Se desarrolló el cobro de los diezmos que obligaba a entregar el diez por ciento de las cosechas y productos de la tierra (incluyendo los animales menores: cuyes, aves y otros) a la iglesia. Se restituyeron las primicias, el camarico y la ofrenda de jueves santo, los servicios personales al cura, los impuestos a la guardia nacional, en fin todo un sistema legal sanguinario y expoliador dirigido fundamentalmente a obligar a que la comunidad indígena siguiese prestando su fuerza de trabajo a la hacienda, con la finalidad de pagar la fuerte carga impositiva.

El sistema legal estaba dirigido a carcomer la capacidad de las familias indígenas de subsistir en base de sus tierras y obligarlos a concertarse en las haciendas. Al efecto se volvió más fuerte la legislación de policía sobre concertaje, obligando a todo indígena a seguir trabajando en las haciendas hasta

pagar todas las deudas, obligatoriamente contraídas con el terrateniente. Todo indígena debía llevar consigo un boleto firmado por la policía o el hacendado, que le señalase como liberado de su deuda, caso contrario se le enviaba a trabajo en los latifundios. El objetivo central del Estado Latifundista, como Rafael Quintero y Erika Silva lo han denominado correctamente, era pues asegurar la sujeción de los indígenas a la hacienda.

A los indígenas por ser tales, por no poseer fortuna y no saber leer y escribir y por tener relación de dependencia, se les prohibió participar en toda actividad propia de un gobierno representativo y republicano. La participación política, el ser elegidos y poder elegir era atribución exclusiva a los blancos y, entre ellos, a los más pudientes, al círculo cerrado de marqueses latifundistas. Así la República durante el siglo XIX se asentó fundamentalmente sobre la relación colonial, sobre la subordinación, de los indígenas a los que se negó toda participación en el poder. El puesto del indígena era el de concierto, huasicama, peón de carretera, en fin productor de excedentes para el sustento de la sociedad blanco mestiza. Todo ello sustentado sobre una estructura agraria, marcada por el predominio del sistema de hacienda, verdadera matriz de la dominación colonial.

Las sublevaciones indígenas, verdaderas explosiones contra la brutal dominación y explotación, siguieron durante el siglo XIX. Ello encerró más a los dominantes en su cúpula resguardada por el poder de la represión. Fue particularmente durante el gobierno de García Moreno que la sublevación y represión fueron más fuertes y generalizadas. La misma política del tirano conservador agudizó los conflictos, en la medida que fortaleció los mecanismos de extorsión para asegurar la "modernización" reaccionaria del país. (Chiriboga, Manuel 1980).

El Incario significó una integración de la nobleza local al proyecto político-militar del imperio sureño. Los derechos de los caciques fueron reconocidos y respetados a cambio de la obligación de entregar parte del excedente y aún dedicar parte de las tierras cacicales a la generación del tributo que el incario imponía. La obediencia política fue al mismo tiempo reforzada por alianzas matrimoniales y cuando era necesario, con la implantación de colonias mitimaes que aseguraban el control territorial. El surgimiento de una lengua-franca: el quechua, demostró el éxito de la política de integración, la misma que obviamente permitía cierta autonomía local.

El excedente generado por la gran masa de comunidades indígenas sustentó la construcción de los grandes caminos que unían las diferentes regiones del imperio, los templos y fortalezas militares, los canales de riego, etc. La construcción del O'apaiñan, el Camino Real, que unía Quito y Cuzco fue una de sus más grandes proezas; como lo fue el desarrollo de complejos sistemas de conservación de alimentos para los momentos de emergencia.

La relación entre el imperio y los cacicazgos nunca cristalizó enteramente como lo demuestran los permanente alzamientos y rebeliones que ocurren en los años de ocupación inca. La búsqueda de la autonomía de los cacicazgos parece ser el substrato central del conflicto. Ello parece expresarse claramente en el conflicto entre Atahualpa y Huáscar, con el alineamiento complejo de las parcialidades en torno a los hermanos. La misma existencia de las colonias mitimaes distribuidas por el territorio, con seguridad complejizó más aún el sistema de lealtades.

LA CONQUISTA Y LA COLONIA

La conquista de América significó la incorporación violenta de la población indígena a los mecanismos de la acumulación primitiva que tenía lugar en la Europa de los siglos XV y XVI. En América, como se la llamaría, la conquista dio lugar al hecho colonial, a una sociedad en que el vencedor constituyó un conglomerado dominante, jerárquicamente superior, en que el color de la piel, el origen metropolitano, la prueba de constituir "cristiano viejo", significó una serie de prerrogativas cuidadosamente estipuladas y, ante todo, el derecho a explotar a la gran masa indígena, a la República de Indios; considerada, conglomeración inferior, dominado, pagano, de dudosa humanidad y obligado por la conquista a la sujeción y a la obediencia.

El Estado Colonial aseguraba que estas prerrogativas y deberes se cumplieran y que buena parte del excedente socialmente generado por la masa indígena, fluyera hacia la metrópoli española. Todo esto, obviamente significaría una transformación radical de los cacicazgos indígenas y una reducción paulatina, pero constante, de los recursos y autonomía de la población indígena.

Los conquistadores se aseguraron inicialmente el derecho de recibir tributos - de parte de la población indígena, una vez que el botín de la conquista se agotó. Para ello se entregaron encomiendas a los conquistadores por las que un - considerable número de indígenas fueron adscritos a un encomendero con la obligación de entregar un tributo, generalmente en especies. Los pueblos indígenas encomendados fueron generalmente relocalizados físicamente a través de las "reducciones de indios", organizadas para un mejor control físico de los indígenas. Las "visitas" permitían a la Corona fijar y controlar el tributo, así como determinar el monto a entregarse al estado colonial. Para un mejor funcionamiento del sistema de encomiendas se mantuvieron algunas de las prerrogativas de los caciques, a los que se les convirtió en intermediarios obligados entre los dominantes y los dominados.

Con poca diferencia de años y una vez que aumentó el flujo de españoles hacia los territorios americanos la presión aumentó en función de un mayor y más amplio reparto del excedente generado por los indios. Los españoles iniciaron el repartimiento de las tierras a favor de los viejos y nuevos conquistadores. El Cabildo, en el caso de Quito, se convirtió en el mecanismo de repartición de las tierras realengas, es decir las que había y pertenecían al estado inca. Las "mercedes de tierra" fueron el macanismo más eficaz de constitución inicial del latifundio, que privilegio generalmente a los mismos miembros de los cabildos y constituyeron el primer grupo latifundista.

El despojo de las tierras indígenas continuó en la Audiencia de Quito durante todo el siglo XVI y XVII, tanto por mecanismos legales como fraudulentos y sanguinarios. La apropiación ilegal (todo lo era de hecho) era generalmente saneada a través de las "composiciones de tierras", que permitían por un módico impuesto conseguir un título legal. El fuerte descenso de la población indígena aumentó constantemente las "tierras baldías" las mismas que eran rematadas entre el pequeño núcleo de latifundistas españoles, como bien lo ha señalado Christiana Borchand de Moreno (Traspaso de la Propiedad Indígena a manos de los españoles). Igualmente las alianzas matrimoniales con las mujeres indígenas, las herencias forzadas, etc. esquilmarían poco a poco a los indígenas de sus tierras.

Encomiendas y mercedes de tierra fueron constituyendo paulatinamente una sociedad de claros tintes feudales, que tendió necesariamente hacia la autonomización de los "señores de la conquista", como bien lo demostraron las guerras civiles entre los Pizarro y los Almagro. En Quito, la revolución de las Alcabalas fue el intento más notorio de independizarse de la Corona, como fue el aplastamiento de la rebelión, el fin de las prerrogativas de los cabildos y de los encomenderos. Desde entonces, el mismo estado colonial, la Real Audiencia, asumió el control del sobre-trabajo indígena, a través de su derecho de asignación de mitayos a los ricos propietarios criollos y de su control en el cobro del tributo indígena.

Las haciendas y los obrajes se constituyeron durante el siglo XVII en los ejes de la organización económico-social colonial. La producción textil en la que se especializó la Real Audiencia en el marco del mundo colonial, articuló al conjunto de la población indígena. La mita, instituída legalmente por la Corona española, obligaba a toda comunidad indígena a entregar una parte significativa de la fuerza de trabajo comunal para que cumpla en las durísimas tareas en los obrajes o en las haciendas. Doce, catorce o dieciseis horas debían trabajar diariamente por una retribución que les obligaba casi al trabajo perpetuo, pues ellos se iba en satisfacer los mismos tributos impuestos por la colonia y las deudas contraídas. Las comunidades eran realmênte las encargadas de asegurar la súbsistencia de los mitayos.

DE LA REVOLUCION LIBERAL A LA REFORMA AGRARIA

La dinamización de la economía costeña modificó la estructura de clases sociales del país, y exigió un cambio en las relaciones regionales, en el funcionamiento del Estado y en el control de la población indígena. La revuelta liberal concretizó políticamente estos cambios. En lo que hace a los indígenas, los liberales esgrimían la necesidad de quitar a la iglesia el control ideológico-político de la masa indígena, el de terminar con la legislación colonial que expoliaba a los indígenas y los ligaba a la hacienda serrana y el dinamizar un programa de educación que volviese a los indígenas "iguales".

Triunfante la alfarada de los primeros diez años de gobierno liberal cumplieron en parte el programa trazado. "Taita" Alfaro pasó a constituirse en un personaje central para los indígenas de entonces. Obviamente, que el programa liberal buscaba atacar más las raíces legales de la relación colonial que su base económica: el sistema de hacienda, verdadero sustento de la dominación. Asesinado Alfaro, por la poblada instigada por la alianza placista-conservadora, las políticas de liberalización terminaron y el gobierno liberal reconoció el derecho terrateniente a seguir controlando la población indígena. La última medida de cambio fue la abolición del concertaje en 1918, el mismo que sin embargo continuaría hasta los años cincuenta, demostrando que el poder real en el campo seguía en manos de hacendados, curas y tenientes políticos.

De la "Hoguera Bárbara" y de la crisis económica de los 30, resurgiría nuevamente la sublevación, como mecanismo de protesta. Leyto en Tungurahua abre todo un ciclo de luchas indígenas, que poco a poco se ligan a los movimientos urbanos de protesta. La actividad de los primeros núcleos socialistas y comunistas en la organización gremial de la protesta indígena es a este respecto fundamental. Ello derivará posteriormente en la constitución de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). En ella se buscará canalizar la reivindicación de los indígenas respecto a tierras y salarios.

La revolución liberal no significó, lo hemos dicho, una ruptura del sistema de hacienda, presencia colonial que sustenta la dominación del indígena. Tampoco introduce cambios en el funcionamiento del Estado que garantice una participación mayor del indígena. Este, de hecho, sigue bajo el tutelaje y el control político de la triada dominante: cura, hacendado y teniente político. Es este poder local el encargado de reproducir y mantener la sujeción y la dominación de la comunidad indígena.

La creciente sindicalización y lucha indígena, particularmente la de los huasipungueros, trabajadores gratuitos de las haciendas, va sin embargo, carcomiendo este sistema latifundista y va obligando a que éste modifique sus prácticas tradicionales, bajo peligro de ser disueltos en la lucha por la tierra. Para los años cincuenta, inicios de los sesenta, un verdadero reguero de conflictos agrarios se desencadena en el campo. La hora de la Reforma Agraria había llegado. Esta, sin embargo, al ser decretada el año 1964, apenas satisfizo la sed de tierras de una pequeña parte de los indígenas: los huasipungueros y trabajadores de hacienda.

La Reforma Agraria de 1964, como la de 1973 mantuvo el monopolio de la tierra, especialmente de la mejor, y negó todo acceso a la gran masa indígena, la de las comunidades, la de los indios libres, la de los yanaperos y arrimados a los que la creciente sindicalización tampoco había llegado. La base de la relación colonial se mantuvo, como se mantuvo la condición básica de unidad del pueblo indígena.

Para cuando el Estado ecuatoriano intenta desarrollar políticas específicas hacia la masa indígena: alfabetización, salud, etc. y modifica las bases legales de la exclusión de los indígenas en el quehacer político, esto no hace sino dinamizar una reivindicación étnica, una demanda nacional latente del pueblo indígena, el mismo que a través de sus organizaciones, no solamente demanda mejores condiciones de subsistencia, sino una relación justa, de igual a igual, un reconocimiento como pueblo diverso, con capacidad de control sobre su territorio, que busca una coparticipación en las decisiones fundamentales que atañen al país.

Este despertar indígena del que toma su nombre ECUARUNARI, este Amanecer Indígena como denomina a su periódico CONFENAIE, en fin esta demanda generalizada por igualdad, marca una nueva relación entre la sociedad blanco-mestiza y la indígena, cuyo origen está en lo más profundo de una relación de explotación y de dominio que se origina en la Colonia.

IV. ENTREVISTA A NEMESIO J. RODRIGUEZ (ANTROPOLOGO, DIRECTOR DEL CENTRO ANTROPOLOGICO DE DOCUMENTACION DE AMERICA LATINA, CADAL) EN RELACION A LA CONMEMORACION DEL V CENTENARIO, REALIZADA POR JORGE CHAVEZ CH. (CIESAS). MAYO DE 1988.

J.CH.: En España y América se han creado una serie de comisiones (tanto a nivel internacional como nacional), para conmemorar el V centenario del descubrimiento de América. Me gustaría saber ¿cuál es su opinión respecto al planteamiento oficial que estas comisiones han emitido para conmemorar este hecho?

N.J.R.: El problema de las comisiones, radica en el tipo de concepción que existe o que puedan llegar a tener sobre un hecho en la historia de la humanidad que fue la irrupción de un inmenso territorio, con una diversidad civilizatoria asombrosa, frente a una Europa altamente fragmentada. Es decir, depende de como se perciba hoy este hecho histórico, como se tome hoy una definición de América hacia el futuro.

España hoy nos propone la unidad iberoamericana, como una comunidad de lengua, y por ende, de conciencia en el momento en que España decide articularse a la Europa occidental. Pero podemos preguntarnos alrededor de ¿qué unidad iberoamericana, cuando España se funda como resultado de actos de negación de su propia diversidad?

El proceso histórico de la península ibérica en la alta Edad Media, es un proceso o un despliegue de fuerzas sociales cristianas ortodoxas, frente al mundo islámico, a la disidencia y a la herejía. En 1492 con la caída de Granada se daba la expulsión de los sefaradíes de los territorios dominados por el reino de Castilla y Aragón. Los autos de fe se multiplicaban en territorio vascongado; la famosa escuela de traductores de Toledo, a través de la cual el occidente cristiano conocía el pensamiento griego (traducido por islámicos y judíos), tuvo que buscar mejores tierras; muchos tuvieron que convertirse para salvar sus vidas, y de estos conversos salieron personajes que fueron los que le dieron una lengua a la península ibérica, como es el caso de Cervantes, de Francisco de Rojas y posteriormente de Góngora.

Sobre la superposición de poder y cristianismo ortodoxo, Carlos V y Torquemada crearon en España un mito de unidad y esa forma de gestión fue la que se trasladó a América. Y aquí, los "otros" a ser negados, dominados, conquistados, invadidos, con las armas y con la fe, fueron los indios.

Quinientos años después se nos propone ser parte de una unidad: la unidad iberoamericana. Pero en la medida de que haya negaciones tal unidad, es tan mítica, como la unidad española en la época de los reyes católicos y de Carlos V. En este sentido, la unidad o la pretendida unidad, sigue siendo un proyecto construido, o una utopía a realizar, y en su formulación no pueden ni deben estar ausentes los ángulos oscuros de nuestra historia.

Dentro de este amplio espectro, es donde se debe decidir el qué hacer frente a 1992: o lo tomamos como un acto de negación y consagración de mitos, o como la posibilidad de reflexión sobre la historia de las relaciones de poder en nuestro amplio territorio planteándonos la construcción de un futuro no negador de las diferencias y diversidades.

J.CH.: Dentro de estas comisiones, se han dado diversas opiniones por parte de los miembros que las integran, tanto a nivel oficial como a título personal. Por ejemplo, la comisión de México, en lugar de tomar esta fecha (12 de octubre de 1992) para celebrar el descubrimiento de América, optó por conmemorar "El V Centenario del Encuentro de dos Mundos". Me gustaría nos dijera ¿cuáles piensa usted que hayan sido los planteamientos más relevantes respecto a ese hecho y por qué?

N.J.R.: Las comisiones nacionales pueden jugar esquemáticamente dos tipos de papeles: atenerse a la realización de actos formales y cerrados sobre sí mismos,

reproduciendo las visiones ortodoxas de la historia "oficial" o bien abrir grandes debates nacionales no excluyentes sobre la diversidad de componentes de las identidades de las sociedades civiles latinoamericanas. Depende de si las actividades posibles de las comisiones sean rituales de consagración de ideas preconcebidas, o sean canales de expresión de las conciencias sociales reales puestas en juego por los pueblos americanos.

Hay una gran distancia en concebir 1492 como un encuentro, a percibirlo como el principio de una invasión. Estos extremos nos marcan un enorme abanico de relaciones sociales, políticas económicas y culturales, de perspectivas civilizatorias puestas en juego.

J.CH.: ¿Qué considera lo más importante que se ha dicho en torno al V Centenario y qué lo que no se ha mencionado?

N.J.R.: El hecho importante es haber realizado un acto de reflexión histórico. Sin embargo esa perspectiva la veo muy limitada, en la medida de que las opiniones no han trascendido los sectores letrados urbanos y por lo tanto, son posturas que no han ganado todavía, ni la calle, ni el medio rural, en la medida en que ésto esté circunscrito a círculos de iniciados, hace que sus debates no formen parte de las conciencias sociales nacionales. Creo que hay varios temas que no aparecen en el debate, ya que éstos se han centrado fundamentalmente en posturas ideológicas cerradas; por ejemplo las relaciones diferenciales que se dieron entre distintos tipos de organizaciones sociales indígenas funcionaron como cadena de transmisión del poder ibérico para controlar y dominar a otros grupos indígenas; cómo las estructuras de poder colonial manejaron a disidentes, ya fueran éstos colonizados o colonizadores; cómo se ubica la conquista de América en la perspectiva de la alta Edad Media española; cómo se conciben las perspectivas de proyectos nacionales de desarrollo multiétnico en la situación actual de hegemonía, de la aplicación de un modelo de desarrollo ajeno, externo, impuesto y aceptado, homogeneizante y laminador en lo político, en lo económico, en lo social y en lo cultural y en otro campo, pero no muy lejano, cómo se ve o se aprecia, la carencia fundamental de conocimiento sobre las distorsiones producidas en la relación, sociedades indígenas-medio ambiente, a partir de la imposición de reducción de especies europeas y la negación de especies nativas, en la perspectiva de desarrollo sostenido de los recursos naturales americanos, frente al saqueo y destrucción actuales.

Tanto en la época colonial y republicana, como ahora, los grupos indígenas han reproducido al interior las formas de dominación que se les imponía e impone, y ¿qué de éstas?

J.CH.: A quinientos años del descubrimiento de América ¿qué cree que se deba hacer ante este hecho?

N.J.R.: Partimos del hecho de que 1492 es el punto clave que cambia la historia occidental y americana. Podemos circunscribirnos a un recuento de los "intercambios" que se dan entre estas dos geografías, intercambios fuera de una reflexión sobre los pueblos concretos que son portadores de religiones, filosofías, perspectivas de vida, relaciones sociales, creadores de cultura, totalmente disímiles y cuyos productos son el resultado de estas perspectivas civilizatorias. En esta perspectiva, ya no es ver si América da el maíz al mundo y recibe el trigo,

sino tomar el maíz, como la expresión condensada de la historia de la cultura de los pueblos mesoamericanos, y en este contexto, ¿qué espacios ocupan los pueblos indígenas en las sociedades nacionales de América?

La visión hegemónica ha visualizado distintas formas de actividad para los pueblos indios, pero en ninguna de las formas administrativas adoptadas da espacio a la expresión y participación de los mismos en tanto que tales, a lo más se le da un puesto (burocrático) a alguno de los miembros; a veces, con suerte se les escucha, sin que sus manifestaciones pasen a ser parte del necesario diálogo político. Por afuera y desde arriba, se diseñan y planifican las actividades para las poblaciones indígenas. Para la legitimación de las estrategias, se les convoca a "concertar", pero la concertación real no se realiza con los pueblos indios, con éstos solamente se decide qué es lo que va ha hacer para realizar las estrategias. En ningún momento los pueblos indios son los que diseñan las estrategias de su desarrollo, dentro de los proyectos nacionales y regionales de desarrollo. Es decir, que hasta ahora, pese a las declaraciones de los institutos nacionales indigenistas y de organismos internacionales especializados, como es el caso del Instituto Indigenista Interamericano, han considerado a los pueblos indios como pueblos subordinados y actúan en consecuencia.

J.CH.: A quinientos años de la invasión europea al continente americano, ¿cuál considera es la situación actual de los diversos grupos étnicos en el continente americano y qué medidas considera deberían tomar ellos respecto a esta situación?

N.J.R.: Un hecho contemporáneo que es fundamental es la emergencia, en el escenario de los movimientos sociales en América, de los movimientos y organizaciones políticas de los pueblos indígenas. Dentro de los mismos se pueden hacer tres grandes divisiones: una, los grupos ideológicos; otra el entronque de organizaciones de base étnica con sindicales; la tercera, las organizaciones de base étnica con planteos políticos y económicos de desarrollo local, regional y nacional. Desde mi personal perspectiva, estos últimos son los más importantes, ya que entroncan su actividad en perspectivas reales de poder y establecen relaciones políticas con organizaciones regionales y nacionales no indígenas, que aspiran como ellos a la definición de un proyecto de desarrollo nacional, multiétnico, pluricultural, tecnológicamente apropiado, ecológicamente orientado, democráticamente sustentado y solidariamente concebido. Percibiéndose este tipo de organizaciones como participantes activas, plenas y responsables, de la construcción de un futuro distinto del presente cotidiano al cual niegan.

Uno de los problemas fundamentales que enfrentan este tipo de organizaciones es el bloqueo que tienen las sociedades civiles latinoamericanas en aceptarlos tal cual son, y como interlocutoras válidas en el diálogo político. Cierto racismo, disfrazado muchas veces de paternalismo, prevalece en las organizaciones y movimientos civiles, frente a los pueblos indios. En este sentido, es fundamental realizar una profunda división de las formas de pensar y de actuar, que tienen las sociedades nacionales hegemónicas frente a los pueblos indios. En este sentido, desbloquear las potencialidades obturadas por la herencia colonial, se impone como una actividad fundamental para abrir paso a la otra América, que sólo está en posibilidad. La construcción de la propuesta bolivariana hay que construirla, y está en construcción; no puede depender de una declaración formal de

de buena voluntad o, lo que es lo mismo, de la ideologización de la historia americana que nos envuelve.

J.CH.: Finalmente, ¿cómo considera al 12 de octubre de 1492? ¿descubrimiento, invasión, conquista?, ¿qué considera se debe hacer? ¿celebrar o conmemorar? y ¿por qué?

N.J.R.: Yo no creo que deba ser celebración, ni conmemoración, sino una reflexión sobre el futuro al que aspiramos como pueblos diversos. Este es el pensamiento a parir en América, a partir de actualizar los conocimientos y las aspiraciones de los distintos pueblos. Yo comparto esta reflexión, para mi necesaria, o cotidianamente necesaria y que no tiene que depender obligatoriamente del 12 de octubre de 1492. Podemos utilizar la excusa de los quinientos años, excusa del medio milenio, pero él mismo no nos protege de las verdades que están detrás de los mitos de lo que creemos que fuimos y somos. El neocolonialismo de hoy, tiene raíces coloniales que no hemos desentrañado, y la duda sobre el pensamiento y gestión de la vida cotidiana, tal cual la reproducimos, debe permitirnos el salto cualitativo al futuro aspirado.

INFORMES DEL C.E.A.S.

I. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL C.E.A.S.

26 FEBRERO, 1988

En la ciudad de México, D.F., siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 26 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron en segunda convocatoria, en el Auditorio del Museo Nacional de Culturas Populares, ubicado en Hidalgo No. 289, Coyoacán, los socios del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales A.C., con el objeto de realizar una Asamblea general ordinaria con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura del Acta de la sesión anterior (20 de marzo de 1987).
2. Avances en el programa de trabajo del Consejo Directivo 1986-1988 e información sobre otras actividades desarrolladas por el Colegio.
3. Asuntos generales.

   Recepción de nuevos socios.

La reunión fue presidida por Teresa Rojas, Presidenta del Colegio, quien la declaró legalmente instalada.

1. Luego de aprobar el orden del día, se procedió a la lectura del Acta de la sesión anterior.

2. Avances en el programa de trabajo. Lo primero que se planteó fue la dificultad para localizar e informar a los socios de las actividades del Colegio, debido a que la ausencia de un apoyo secretarial contínuo impide llevar un registro al día de los miembros del Colegio, y a que muchos de los socios se han ido a residir al interior de la república sin que el Colegio sea informado de estos cambios de domicilio.

Los avances de las actividades de la Mesa directiva 86-88 son los siguientes:

Estado actual de la docencia. En esta actividad se adelantaron diversas pláticas con algunos directores de las escuelas: ENAH, UAM, IIA, UIA y Colegio de Michoacán. Se reunieron también la mayoría de los planes de estudio; Esteban Krotz trabajó una propuesta de agenda para esta reunión referida sobre todo al nivel licenciatura. Sin embargo la celebración de la Mesa redonda que se tenía planeada se ha pospuesto debido a la carencia de recursos para hacer las reuniones de organización preparatoria. El Consejo quiere proponer dos acciones: uno: formar un comité organizador que en principio quedaría integrado por Silvia Gómez Tagle y posiblemente por Patricia de Leonardo; dos, publicar en el próximo boletín una versión resumida de los planes de estudio.

Boletín. En el pasado boletín se publicó información sobre la "Guía Mundial de minorías" elaborada por Rodolfo Stavenhagen, Margarita Nolasco, Marta Judith Sánchez, Javier Tellez y Deborah Dorotinsky. Por otro lado se publicaron también informaciones sobre el problema de la investigación científica frente a

la crisis que sufre el país, noticias relacionadas con el gremio de la antropología, y actividades que está realizando la actual mesa directiva. En el próximo número se publicará información sobre los documentos publicados sobre el V Centenario de la invasión europea al Continente Americano y la información de los programas de estudio.

Directorio de Antropólogos. Al respecto se repartieron ya los formatos a las diferentes instituciones en las que laboran antropólogos, así como a los domicilios particulares de los miembros de los dos colegios profesionales. De esta manera se quiere que todos los antropólogos, incluidas todas las especialidades, lo llenen y remitan para poderlo integrar. Por otro lado contamos con un fondo de 400 dólares donado por la Sociedad de Antropología Aplicada, para la publicación del Directorio.

Anuario. Respecto a la publicación del Anuario, Salomón Nahmad sometió a consideración de la Asamblea el contenido general del mismo, que finalmente quedó compuesto por artículos, de preferencia inéditos, que se distingan por su aportación teórica a la Antropología. Los artículos deberán ser enviados al Comité editorial, integrado en principio por Françoise Lartigue, Patricia Torres, Silvia Gómez Tagle, Elio Masferrer, Esteban Krotz y Salomón Nahmad, o bien a la Mesa directiva del Colegio a la brevedad posible. (Veáse el Proyecto más adelante).

Existe la posibilidad de que la Fundación Wenner Gren para la Investigación Antropológica financíe la publicación de dos números, para lo cual Salomón Nahmad llenará los complicados formatos que exige.

Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas (ICAES). Hay gran interés por parte del Comité Directivo de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas para el congreso que sigue al de Zagreb (1988) sea en México, en 1992 o 1993. Un enviado del Comité se puso en contacto con el Colegio para que se explorara la posibilidad y se llevara una propuesta a Zagreb.

Al respecto el Colegio ha hecho contactos con diversos funcionarios de instituciones académicas y del gobierno para exponer esta posiblidad.

Finanzas. En este momento el Colegio tiene un fondo de $135,000.00, después de haber pagado $500,000.00 por la impresión de las ponencias del Foro sobre patrimonio cultural, que se publicaron conjuntamente con el otro colegio.

En la Asamblea se propuso un incremento de la cuota anual de $10,000.00 a $20,000.00 y de la inscripción de $5,000 $10,000 el cual fue aprobado por unanimidad.

Se propuso también enviar un estado de cuenta a cada uno de los socios.

Publicación conjunta con el Colegio Mexicano de Antropólogos. Se presentó la publicación de las ponencias del Foro sobre el Patrimonio Cultural que ambos Colegios organizaron conjuntamente. La publicación (1000 ejemplares) será vendida a $5,000 y obsequiada a los socios que estén al corriente de sus cuotas.

Mesa redonda sobre el Quinto Centenario. El colegio organiza una Mesa redonda para discutir la problemática en torno al Quinto Centenario en la que participarán Guillermo Bonfil, José María Muría, Arturo Warman, Eduardo Matos, Luis Reyes y José Manuel del Val como moderador, y tendrá lugar en el Auditorio Alfonso Reyes del Colegio de México, el 15 de marzo a las 17:00 hrs.

Secretaría Técnica. Se llevó a cabo en la Dirección General de Profesiones la regularización de la Mesa actual. Por otro lado se entabló relación con la misma Dirección para organizar el trámite de las cédulas profesionales de sus socios. Se informa que se están actualizando en computadora las listas de los socios del Colegio.

Actividades complementarias. Se ha invitado a la Presidenta del Colegio a presentar una ponencia en la Reunión anual de la Asociación Brasileña de Antropología (ABA) que tendrá lugar en San Paulo del 26 al 30 de marzo próximos.

3. Asuntos Generales. Se sometió a la Asamblea las solicitudes de ingreso de 16 antropólogos, los cuales fueron aceptados por decisión unánime de la misma, los nombres de los nuevos socios son:

AVILA, AGUSTIN; DIAZ CRUZ, RODRIGO; DOMINGUEZ CORNEJO, JOSEFINA ELENA; EMBRIZ OSORIO, ARNULFO; GARCIA CASTRO, RENE LEOPOLDO; GARCIA LOPEZ, LUCIA; GARZA NAVEJAS, VERONICA; GONZALEZ HERRERA, CARLOS; HERRERA, ROGELIO EDUARDO; MEDINA LIMA, CONSTANTINO; PINET PLASCENCIA, ALEJANDRO; SASSON, YOLANDA; VALDIVIA DOUNVE, MARIA TERESA; VALLADARES, LAURA; VAZQUEZ MELLADO CASTELLANOS, ROSA MARIA; VELAZCO AVILA, CUAUHTEMOC.

Después de darles la bienvenida, se pasó a escuchar la propuesta que Jesús Ruvalcaba Mercado y Soledad González hicieron a la Asamblea, para crear una Comisión de derechos humanos dentro del Colegio de Etnólogos y Antropólgos, cuyo objetivo sería coordinar las actividades dirigidas a dar respuesta a este problema. La Comisión estaría coordinada por los dos socios que presentaron la propuesta. Se aprobó su creación.

No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la asamblea a las veinte horas con cincuenta minutos, con la presencia de treinta socios.

A N U A R I O

Damos a conocer el proyecto original del Anuario, leído en la pasada Asamblea General, con el fin de recoger más opiniones de los socios. El Consejo Directivo quiere informar también que la solicitud de apoyo financiero hecha a la Fundación Wenner Gren, ha sido respondida favorablemente y que contaremos con los fondos necesarios para editar los dos primeros números de esta publicación.

II. PROYECTO PARA UNA PUBLICACION ANUAL DEL COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES DE MEXICO A.C.

Considerando que el Colegio tiene ya cerca de 10 años de existencia y requiere de un órgano de difusión más formal entre los colegas miembros de la asociación y los colegas nacionales, de América Latina y del Mundo, donde se puedan reflejar y exponer los avances más importantes que se hayan desarrollado en nuestra

ciencia al nivel local e internacional, se propone la publicación de un Anuario con ese fin.

La difusión de los conocimientos antropológicos es cada vez más difícil debido a los altos costos de las revistas especializadas y los libros de reciente publicación. Por ello pensamos que el anuario puede servir para actualizar a los miembros del Colegio y a los antropólogos mexicanos en general, y los proyectos de investigación que se realizan en diversos ámbitos del continente y de otras regiones del orbe, a través de la publicación de una selección de ciertos ensayos y artículos fundamentales.

Muchas de las principales aportaciones de los colegas nacionales que trabajan en distintos estados de la República Mexicana deben tener un órgano que difunda los avances y los resultados de las investigaciones que se realizan en cada uno de ellos. Este anuario sería el medio u órgano difusor y de discusión entre los expertos de las diversas ramas de la Antropología. Asimismo puede servir para comunicar a las diversas instituciones de investigación y docencia sus proyectos y actividades, que pongan al día a los miembros del Colegio y a las agencias nacionales e internacionales de antropología que se desarrollan en México.

Se pueden dar a conocer las noticias más relevantes en el campo de la Antropología referidas a los Congresos y Reuniones Científicas Nacionales e Internacionales, a las Becas y Financiamientos de Investigación y Docencia, a los resultados de las investigaciones y su aplicación en el desarrollo nacional e internacional, a la discusión de las recientes publicaciones a través de reseñas bibliográficas y al intercambio de experiencias e ideas con otras ciencias sociales y áreas afines a la Antropología.

Por ello consideramos que el Anuario podría llegar a ser el órgano medular de nuestro Colegio, que serviría para la expansión de su membresía.

Actualmente existen cerca de 20 instituciones de enseñanza y docencia de la Antropología y más de 100 agencias donde trabajan los colegas, muchas de las cuales están articuladas a proyectos interestatales, binacionales e internacionales que requieren de un espacio de alta calidad científica para difundir sus experiencias y conocimientos.

Con base en lo anterior consideramos que el ANUARIO podría contener las siguientes secciones:

1. ENSAYOS FUNDAMENTALES. Nacionales e Internacionales.
2. ARTICULOS. Los más importantes a nivel Nacional e Internacional.
3. REPORTES DE INVESTIGACION.
4. REPORTES Y NOTAS DE DOCENCIA.
5. NOTICIAS GENERALES. BECAS, FINANCIAMIENTOS, HOMENAJES, CONGRESOS, etc.
6. RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS.
7. COMENTARIOS Y CORRESPONDENCIA DE LOS LECTORES.

El ANUARIO contaría con un Comité Directivo y Editorial que dependería del Comité Directivo del Colegio.

Estimamos que cada número podría tener entre 250 y 300 páginas tamaño media carta. A los precios actuales la revista costaría entre 5 y 7 millones de pesos o entre 4 y 5 mil dólares, con un tiraje de 3,000 ejemplares.

La distribución se haría a los miembros activos del Colegio y a quienes se suscriban. Se podría establecer un convenio con alguna editorial para su posible distribución a nivel nacional e internacional.

México, D.F. a 24 de junio de 1987

III. PROPUESTA DE CREACION DE UNA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

Presentada a la Asamblea General del Colegio de Etnólogos y Antropólgos Sociales, A.C. 26 de febrero de 1988.

Jesús Ruvalcaba y Soledad González.

Por la naturaleza misma de nuestra profesión, antropólogos y etnólogos trabajamos con grupos particularmente vulnerables a los abusos de los derechos humanos: indígenas, campesinos, sectores populares urbanos. Con harta frecuencia nuestra posición privilegiada como observadores-participantes nos pone en conocimiento de hechos que conmueven nuestra conciencia: usurpación de recursos vitales para las comunidades, persecusiones por motivos políticos o religiosos, violencia y abuso por parte de autoridades o grupos de poder. Es frecuente también que no sepamos qué destino darle a esa información generalmente no buscada, ya que la violación de los derechos humanos no suele ser objeto de nuestros estudios.

Es por eso que proponemos la creación de una Comisión de Derechos Humanos dentro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., cuyo objetivo sería coordinar las actividades dirigidas a dar respuesta a este problema. Contribuir a la defensa de los derechos humanos de las poblaciones que estudiamos, debe formar parte de nuestra ética profesional y de las responsabilidades de nuestro quehacer. Esta sería además, una manera de retribuir la confianza que se deposita en nosotros en las relaciones establecidas a través del trabajo de campo.

Las funciones de la Comisión serían:

1. Impulsar el interés de los miembros del Colegio para que en sus investigaciones contemplen aspectos relacionados con los derechos humanos.

2. Reunir la información sobre casos de violaciones de derechos humanos que los asociados desearan dar a conocer.

3. Canalizar dicha información de manera pertinente para alertar a la opinión pública y a las instancias gubernamentales apropiadas, con el fin de contribuir a la erradicación de tales violaciones.

4. Con respecto al último punto, la Comisión podría fungir como coordinadora, promoviendo la vinculación con las instituciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

NOTA: Para mayor información comunicarse con:

Jesús Ruvalcaba a los Tels.: 655 01 14 (casa), 573 90 66 ó 573 91 06 ext. 4; Soledad González al Tel.: 549 67 38 (casa).

IV. INFORMES DE LA PRESIDENTA DEL C.E.A.S.

a) INVITACION DE LA ABA (Asociación brasileña de antropología) al CEAS.

La ABA organizó el Seminario Minorías: conflictos, estrategias y el papel de la Antropología, que tuvo lugar en la Universidad de Sao Paulo, del 22 al 26 de marzo del presente año y al que se invitó a Teresa Rojas Rabiela, Presidenta del CEAS.

El Seminario, que se realizó con el apoyo de la UNESCO, reunió a una docena de antropólogos de nueve países latinoamericanos, que analizaron la situación de los grupos étnicos en cada país. El resultado del Seminario fue el documento que aquí se reproduce íntegramente y que fue dado a conocer a la UNESCO al finalizar los trabajos. También se traduce el texto que presentó a los asistentes la Presidenta de la ABA, Manuela Carneiro da Cunha.

Al Seminario sobre minorías siguió una reunión de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Antropología, a la que asistieron los mismos participantes, asi como otros colegas brasileños (de las Mesas Directivas saliente y entrante de la ABA), en el marco de la XVI Reunión Brasileña de Antropología, en la Universidad de Campinhas. En ella se examinó la situación que guarda la Antropología en cada país, con el objeto de considerar la integración de una Asociación de Colegio y Organizaciones de Antropólogos Latinoamericanos. Después de discutirlo, se acordó su constitución, así como que la ABA y su Boletín sean la instancia coordinadora y el órgano de difusión durante esta primera etapa de la Organización.

Las Asociaciones y Colegios representados fueron los de México (Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales), Ecuador (Colegio de Antropólgos y Lingüistas de Pichincha), Argentina (Colegio de Graduados en Antropología), Colombia (Sociedad Antropológica de Colombia) y Brasil (Asociación Brasileña de Antropología). Los países en los que aun no existen este tipo de organizaciones, pero en donde hay una o más instituciones de investigación y docencia y que se integran como miembros en tanto las organizaciones no existan, son: Venezuela, Paraguay, Bolivia y Perú. Se hará un esfuerzo por conocer la situación que guarda la cuestión en los países de los que no asistieron representantes.

b) Documento leído por Manuela Carneiro da Cunha al inicio de la reunión. (Traducción de Virginia García Acosta)

Minorías: conflictos, estrategias y el papel de la antropología.

Minorías y antropólogos están íntimamente unidos. Sin embargo, las bases de esta unión merecen ser examinadas y revaloradas.

La primera base es histórica: después de haber sido acusados genérica y corporativamente e incluso sin saberlo, de estar al servicio de los colonizadores, los antropólogos se han declarado, sobre todo a partir de los años 60, solidarios e inclusive "al servicio" de los colonizados. La antropología latinoamericana, tal vez por la importancia de los movimientos sociales del subconciente, fue pionera en esa transformación, como lo muestra la famosa declaración de Barbados.

La distribución se haría a los miembros activos del Colegio y a quienes se suscriban. Se podría establecer un convenio con alguna editorial para su posible distribución a nivel nacional e internacional.

México, D.F. a 24 de junio de 1987

III. PROPUESTA DE CREACION DE UNA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.

Presentada a la Asamblea General del Colegio de Etnólogos y Antropólgos Sociales, A.C. 26 de febrero de 1988.

Jesús Ruvalcaba y Soledad González.

Por la naturaleza misma de nuestra profesión, antropólogos y etnólogos trabajamos con grupos particularmente vulnerables a los abusos de los derechos humanos: indígenas, campesinos, sectores populares urbanos. Con harta frecuencia nuestra posición privilegiada como observadores-participantes nos pone en conocimiento de hechos que conmueven nuestra conciencia: usurpación de recursos vitales para las comunidades, persecusiones por motivos políticos o religiosos, violencia y abuso por parte de autoridades o grupos de poder. Es frecuente también que no sepamos qué destino darle a esa información generalmente no buscada, ya que la violación de los derechos humanos no suele ser objeto de nuestros estudios.

Es por eso que proponemos la creación de una Comisión de Derechos Humanos dentro del Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C., cuyo objetivo sería coordinar las actividades dirigidas a dar respuesta a este problema. Contribuir a la defensa de los derechos humanos de las poblaciones que estudiamos, debe formar parte de nuestra ética profesional y de las responsabilidades de nuestro quehacer. Esta sería además, una manera de retribuir la confianza que se deposita en nosotros en las relaciones establecidas a través del trabajo de campo.

Las funciones de la Comisión serían:

1. Impulsar el interés de los miembros del Colegio para que en sus investigaciones contemplen aspectos relacionados con los derechos humanos.

2. Reunir la información sobre casos de violaciones de derechos humanos que los asociados desearan dar a conocer.

3. Canalizar dicha información de manera pertinente para alertar a la opinión pública y a las instancias gubernamentales apropiadas, con el fin de contribuir a la erradicación de tales violaciones.

4. Con respecto al último punto, la Comisión podría fungir como coordinadora, promoviendo la vinculación con las instituciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

NOTA: Para mayor información comunicarse con:

Jesús Ruvalcaba a los Tels.: 655 01 14 (casa), 573 90 66 ó 573 91 06 ext. 4; Soledad González al Tel.: 549 67 38 (casa).

IV. INFORMES DE LA PRESIDENTA DEL C.E.A.S.

a) INVITACION DE LA ABA (Asociación brasileña de antropología) al CEAS.

La ABA organizó el Seminario Minorías: conflictos, estrategias y el papel de la Antropología, que tuvo lugar en la Universidad de Sao Paulo, del 22 al 26 de marzo del presente año y al que se invitó a Teresa Rojas Rabiela, Presidenta del CEAS.

El Seminario, que se realizó con el apoyo de la UNESCO, reunió a una docena de antropólogos de nueve países latinoamericanos, que analizaron la situación de los grupos étnicos en cada país. El resultado del Seminario fue el documento que aquí se reproduce íntegramente y que fue dado a conocer a la UNESCO al finalizar los trabajos. También se traduce el texto que presentó a los asistentes la Presidenta de la ABA, Manuela Carneiro da Cunha.

Al Seminario sobre minorías siguió una reunión de Presidentes de Colegios y Asociaciones de Antropología, a la que asistieron los mismos participantes, asi como otros colegas brasileños (de las Mesas Directivas saliente y entrante de la ABA), en el marco de la XVI Reunión Brasileña de Antropología, en la Universidad de Campinhas. En ella se examinó la situación que guarda la Antropología en cada país, con el objeto de considerar la integración de una Asociación de Colegio y Organizaciones de Antropólogos Latinoamericanos. Después de discutirlo, se acordó su constitución, así como que la ABA y su Boletín sean la instancia coordinadora y el órgano de difusión durante esta primera etapa de la Organización.

Las Asociaciones y Colegios representados fueron los de México (Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales), Ecuador (Colegio de Antropólgos y Lingüistas de Pichincha), Argentina (Colegio de Graduados en Antropología), Colombia (Sociedad Antropológica de Colombia) y Brasil (Asociación Brasileña de Antropología). Los países en los que aun no existen este tipo de organizaciones, pero en donde hay una o más instituciones de investigación y docencia y que se integran como miembros en tanto las organizaciones no existan, son: Venezuela, Paraguay, Bolivia y Perú. Se hará un esfuerzo por conocer la situación que guarda la cuestión en los países de los que no asistieron representantes.

b) Documento leído por Manuela Carneiro da Cunha al inicio de la reunión. (Traducción de Virginia García Acosta)

Minorías: conflictos, estrategias y el papel de la antropología.

Minorías y antropólogos están íntimamente unidos. Sin embargo, las bases de esta unión merecen ser examinadas y revaloradas.

La primera base es histórica: después de haber sido acusados genérica y corporativamente e incluso sin saberlo, de estar al servicio de los colonizadores, los antropólogos se han declarado, sobre todo a partir de los años 60, solidarios e inclusive "al servicio" de los colonizados. La antropología latinoamericana, tal vez por la importancia de los movimientos sociales del subconciente, fue pionera en esa transformación, como lo muestra la famosa declaración de Barbados.

La segunda razón de que se asociaran antropólogos y minorías, descansa en una división disciplinaria supuesta y mal entendida: los sociólogos y los politólogos, y en cierta medida también los historiadores, tenían como conceptos fundamentales cosas como la lucha de clases, los modos de producción o el imperialismo, mientras que los antropólogos trabajaban con "culturas". Ya que las "culturas" son aparentemente la base de las "minorías", se dice que los antropólogos estudiarían minorías en tanto que los otros científicos sociales estudiarían las clases.

Recientemente estas distinciones comenzaron a volverse problemáticas: por un lado el propio marxismo, en su versión gramsciana, se empezó a interesar por la "cultura popular"; por otro lado, los antropólogos cambiaban su perspectiva. Afirmaban:

1) que las minorías y las sociedades no occidentales que estudiaban, lejos de ser reductos arcaicos, teóricamente marginales, falsas apariencias destinadas a disolverse en la lucha de clases, eran parte y producto de un sistema mundial y, como dice Lévi-Strauss al interpretar a Marx, histórica y lógicamente anteriores al capitalismo. "Para Marx", escribe Lévi-Strauss, "la relación entre el capitalista y el proletario no es sino un caso particular de relación entre el colonizador y el colonizado". 2) Afirmaban también que las propias culturas eran no sólo la base de reivindicaciones y plataformas políticas de las minorías, sino al mismo tiempo y de manera recíproca, productos generados por esas mismas reivindicaciones y plataformas, siendo así inseparables de un análisis político.

Esta perspectiva de la antropología, que no abandona la cultura pero que la desacraliza en la medida en que busca los mecanismos que la construyen, todavía no ha pasado; sin embargo, con frecuencia se atribuye a los antropólogos la incómoda posición de paladines o fiadores de las tradiciones culturales. No obstante, la posición de los antropólogos no es difícil de entender: des-reificando la cultura, la perciben -como siempre lo ha hecho la antropología británica- como vinculada a la sociedad. Siendo así, lo que importa no es la presencia o ausencia de "rasgos culturales" manifiestos, sino el sentido de continuidad histórica de un grupo, de un pueblo. No la cultura, sino la identidad.

Los cambios de perspectiva, tanto en la Antropología como en las Ciencias Humanas en general, a la cual me refería, no se dan en un vacío social y político. En la realidad están claramente vinculados a la emergencia de nuevos actores políticos y a su legitimación.

Un buen ejemplo de este proceso es la crítica a la idea de desarrollo. Al oponerse a la noción de desarrollo que literalmente convierte a pueblos enteros en objetos pasivos (recordemos aquí la definición malinowskiana de desarrollo como "el impacto de una cultura más alta y más activa sobre una cultura más simple y más pasiva"), al oponer por tanto esta noción a la de etnodesarrollo contenida en la Delcaración de la UNESCO en San José de Costa Rica, de 1981, se está afirmando la condición de sujetos de pueblos enteros, con derecho a participar de las decisiones que los afectan. En suma, donde la idea de desarrollo -con su correlativo, el "impacto"- objetiviza y sólo percibe víctimas, la de etnodesarrollo restaura sujetos. Paralelamente, el reconocimiento de nuevos actores políticos -digo reconocimiento y no creación, ya que tales actores siempre existieron- fue establecido por una ideología de los grandes centros urbanos mundiales, apoyada en movimientos ecológicos y de derechos humanos que no

atienden derechos humanos puramente individuales y valoran la diversidad cultural.

Lo que estoy diciendo es que el mundo cambió y la antropología cambió con él. La UNESCO solicitó a ABA que organizara una reflexión, sobre todo con participantes latinoamericanos, sobre la cuestión de las minorías y el papel de la antropología. Tenemos por tanto una responsabilidad importante, la de producir un documento que haga el balance de estos cambios.

En los próximos días discutiremos en detalle situaciones particulares. Tal vez valga la pena, desde ahora, decir algo sobre la situación indígena en Brasil. no sólo por ser de gran actualidad -ya que está siendo uno de los asuntos más polémicos de la nueva Constitución- sino también porque toca directamente la cuestión del papel de los antropólogos. Voy a detenerme en un sólo aspecto que sospecho es generalizable a otros contextos latinoamericanos.

Una de las amenazas más serias que pesan sobre los indios en Brasil es que se les pueda negar la condición legal de indios.La tradición jurídica brasileña garantiza a los indios una serie de derechos, en particular sobre sus territorios y sus riquezas. No obstante, el poder ejecutivo está intentando ejercer el poder de definir los sujetos de esos derechos, o sea atribuirse la posibilidad de distinguir entre indios aculturados -sin derechos- e indios "de verdad" que, de cualquier forma son pensados como meramente transitorios. El horizonte oficial, en efecto, continua siendo la asimilación.

No es la primera vez que se intenta perpetrar ese etnocidio en el papel. Hace diez años sucedieron amenazas del mismo tipo, primero con el proyecto de emancipación, después con oscuros criterios de indianidad, conjunto de rasgos culturales y físicos que los indios supuestamente deberían exhibir para ser reconocidos como tales.

La protesta de los indios, de los antropólogos y de la sociedad civil impidió, hasta hace poco tiempo, la continuación de tales tentativas. Pero, el 23 de septiembre del año pasado, cuando toda la atención estaba puesta en los debates de la Asamblea Nacional Constituyente, fueron expedidos dos espantosos decretos-ley -este instrumento autoritario que acada de ser abolido en la nueva Constitución- que consuman lo que en diez años no había sido logrado. De aquí en adelante tocaría a la FUNAI, órgano oficial indigenista de triste fama por sus abusos y su corrupción, distinguir entre indios aculturados y no aculturados. Los primeros, en vez de áreas indígenas exclusivas, tendrían "colonias indígenas" figura que no aparece en la ley, pero que se asemeja extrañamente a las Colonias agrícolas indígenas, estas sí, constantes en el Estatuto del Indio, y que tienen la pecularidad de permitir la instalación de colonos no indios. Es decir, constituye la legalización de la invasión.

Mientras tanto, en el texto del proyecto de Constitución, una mano misteriosa introdujo un dispositivo que no estaba en ningún anteproyecto anterior, y que precisamente distingue entre indios e indios.

Esto es parte del contexto en el cual trabajaremos.

Me resta ahora la agradable tarea de agradecer la presencia de todos, el apoyo prestado generosamente por la Rectoría, por la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas y por el Departamento de Antropología de la USP y desear a todos un seminario útil.
Muchas gracias.

c) Documento que resultó de la reunión de la UNESCO

Los antropólogos participantes del Seminario de la UNESCO "Minorías: Conflictos, estrategias y el papel de la Antropología", reunidos por la Asociación Brasileña de Antropología en la Universidad de San Paulo del 22 al 26 de marzo de 1988, concluyeron sus trabajos con el siguiente documento.

La constitución de Estados-naciones en América Latina se hizo bajo una premisa de unicidad cultural que no contempló la realidad pluricultural y pluriétnica de sus poblaciones. En el proceso, muchos segmentos de esas poblaciones se encontraron marginalizados y colocados en una posición minoritaria en relación con las esferas de decisiones políticas y económicas, aun cuando constituyen en ciertos casos la mayoría demográfica de un país. Esos segmentos marginalizados tienen por característica construir su cultura e identidad propia a través de un proceso constante de etnogénesis. En efecto, todas las culturas se desarrollan en forma dinámica y en el caso de culturas minoritarias, a través de la interacción y del contraste con otros modelos culturales. Por lo tanto, no se puede concebir una cultura como un repertorio fijo de costumbres, tradiciones, lenguas, o cualquier otro rasgo sustantivo. Es por esa razón que los criterios de definición de grupos étnicos, sea de naturaleza biológica, sea basados en rasgos culturales predefinidos no tienen fundamento científico. El proceso permanente de etnogénesis es lo que permite que cada cultura constituya una creación original, productos de una interacción con el medio natural y social, formando así parte de la diversidad y riqueza de la humanidad. Si una cultura no puede ser concebida como un presupuesto reificado, resulta pues que no existe otro criterio objetivo de identidad étnica que la percepción que el grupo tiene de sí mismo como entidad cultural original dentro de su contexto histórico. Son miembros de tal grupo los que con el se identifican y que por él son reconocidos.

Por consiguiente, es científicamente absurdo imponer criterios absolutos de adscripción a poblaciones indígenas tal como lo hacen ciertos Estados. Esos puntos básicos de la teoría antropológica coinciden además con las conclusiones del reciente relatorio de las Naciones Unidas ("Estudio del problema de la discriminación contra las poblaciones indígenas") que afirma que "Los pueblos indígenas deben ser reconocidos de acuerdo con su propia percepción y concepción de sí mismos, en relación con otros grupos..." (véase párrafos 368 y siguientes). Además, los pueblos indígenas son sucesores históricos de los pueblos y naciones que existían en sus territorios antes de la llegada de los invasores europeos a éstos y derivan su identidad de elementos ligados a esa trayectoria.

Esas realidades han sido ignoradas por los Estados-naciones de América Latina que han ejercido su dominación sobre las minorías culturales y los grupos étnicos en formas distintas según las circunstancias nacionales. En ciertos casos, las poblaciones indígenas han sido sometidas a procesos de genocidio y etnocidio, mientras que en otros se da una dialéctica sutil entre actitudes de racismo y de menosprecio y proyectos de asimilación que se fundamentan en una política de deculturación y de integración forzosa a programas de desarrollo que no toman en cuenta sus necesidades y deseos específicos. En todos los casos, las poblaciones indígenas han sido expuestas a un colonialismo interno que resulta en la imposición de modelos culturales ajenos, al saqueo de sus recursos naturales y hasta en la posbilidad de relocación compulsoria.

Aparte de ser la base de una reproducción material colectiva y solidaria, la tierra tiene para los pueblos indígenas una dimensión simbólica que fundamenta sus identidades. En efecto, la relación con el medio ambiente no está concebida por ellos en términos exclusivamente económicos de explotación de recursos sino como base de una cosmovisión constitutiva de su originalidad cultural.

Los derechos de los pueblos indígenas surgen de hechos y situaciones existentes antes de la invasión y por ello son derechos históricos, anteriores a la constitución de los Estados y a la legislación de los mismos.

Sin embargo, en ninguna parte se encuentra debidamente garantizado ni realmente vigente el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la propiedad, posesión y disfrute pleno de las tierras que ellos y sus antepasados han ocupado y poseido inmemorialmente. Tampoco lo están las formas de tenencia de la tierra y de utilización de los recursos generados históricamente en su seno, ni los recursos de suelo y subsuelo que esas tierras contienen. Algunas veces el despojo de las tierras y de los recursos se realiza por medio de instrumentos jurídicos y acciones de las autoridades públicas sobre las cuales tienen todavía una influencia considerable los grupos o sectores que ambicionan apoderarse de ellos.

En todos los países en que viven pueblos indígenas ha habido violaciones de sus derechos a la tierra y a los recursos que ésta contiene. En muchos de esos países, ésto ha acontencido a través de varios siglos y en forma sistemática.

Las experiencias de los pueblos indígenas están llenas de casos documentados de las consecuencias de esas violaciones en que a través de la toma de sus tierras y sus recursos se atropellan también sus derechos culturales y religiosos. La relación especial, profundamente espiritual de los pueblos indígenas con sus tierras, es algo básico en su existencia como tales y en todas sus creencias, costumbres y tradiciones.

Invariablemente los casos estudiados señalan e ilustran la trayectoria de los intentos de desestructuración de las colectividades indígenas, planificada desde el Estado a través de la formulación y aplicación de leyes y programas de desarrollo inconsultas; todo esto con miras a la destrucción de la comunidad y la desintegración de la propiedad colectiva de la tierra provocando así la usurpación y ocupación de los territorios indígenas y la campesinización y proletarización de los indígenas afectados.

Incluso los programas de desarrollo concebidos bajo la óptica de aparente respeto por la cultura indígena, al no contemplar esta perspectiva ocasionan en última instancia la descomposición de estas formas de ocupación, valoración, y aprovechamiento de tierras y demás recursos productivos.

Las formas y modalidades adoptadas por los indígenas para resistir y preservar cierta base territorial propia y sus formas de autogobierno han sido duramente atacadas por los gobiernos latinoamericanos porque contradicen los principios de propiedad privada individual y de unicidad del sistema político que pregona la sociedad envolvente.

Hay un sistemático desconocimiento de las formas indígenas de determinar sus propios territorios y la imposición de límites, linderos y fronteras de tipo

administrativo, político y geopolítico, así como formas de tenencia de la tierra que desintegran el territorio indígena.

A la luz de la doctrina de la Seguridad Nacional se han venido imponiendo restricciones y controles crecientes de tipo militar que agravan y acentúan los cuadros existentes de discriminación, explotación y opresión.

La creciente militarización de las áreas rurales, en numerosos países ha repercutido invariablemente en interferencias más serias en la integridad de los territorios indígenas y en las formas organizativas internas de las sociedades indígenas y ha resultado siempre en la violación sistemática de los derechos humanos y libertades fundamentales y de los derechos históricos y específicos de los indígenas como personas y como pueblos.

La irrupción del fenómeno del narcotráfico, estimulado y fomentado por la demanda externa y la codicia interna ha ocasionado mayores ingerencias en la vida de las comunidades y pueblos indígenas, imponiéndoles formas nuevas de violencia y presencia militar en sus territorios.

Frente a todo esto es importante reconocer la respuesta histórica de los pueblos indígenas. Buscan reafirmar o recuperar su base territorial readecuando y ampliando sus sistemas de organización incluso dentro de congresos, federaciones y confederaciones que les unifican en el planteamiento de un proyecto político propio.

Los supuestos oficiales de unidad cultural, lingüística, política y socio-económica constituyen cuatro estrategias críticas para desestructurar las instituciones propias de los pueblos indígenas. Mediante estas estrategias se les ha vetado el ejercicio de la capacidad política y jurídica colectiva, de sus formas de propiedad y organización del trabajo y la preservación de sus recursos culturales y lingüísticos. Los grupos indígenas mediante procesos complementarios de resistencia y adaptación, exigen actualmente la reivindicación de sus derechos a fin de recuperar el ejercicio de la dimensión interna de la libre determinación dentro del Estado. Cabe a los Estados reconocerlos como interlocutores que deben participar en las decisiones que les afectan, haciendo valer sus proyectos propios para el futuro. En el aspecto político se visualiza el reconocimiento del sistema jurídico y político de las sociedades indígenas. En el aspecto cultural y lingüístico los indígenas reclaman el derecho de participar activamente en el planeamiento y ejecución de los programas de educación intercultural bilingüe. La afirmación de este derecho les devolvería la capacidad de decisiones propias acerca del fortalecimiento y la continuidad de sus recursos culturales y sobre la adopción de nuevas estrategias. Aun con este derecho enajenado hay que reconocer la existencia de proyectos educativos alternos que han sido elaborados por las poblaciones indígenas. Pero ante las circunstancias desfavorables mencionadas, lo que más ha prevalecido hasta ahora en la educación a la que han sido incorporados es que ésta ha estado claramente dirigida a desagregar los valores y las formas de religiosidad indígenas y sus conocimientos y prácticas médicas, ya sea ésta la instrucción pública, la educación delegada por el Estado en misiones católicas o la autorizada a las iglesias protestantes o a las sectas evangélicas. Este tipo de educación ha estado, asimismo, utilizando la lengua materna como puente para la imposición del idioma oficial y se ha logrado con cierto éxito la supresión del acervo cultural, tecnológico y científico que poseen las culturas indígenas.

El derecho a utilizar la lengua materna no está confinado a su uso en las aulas, sino que debe ejercerse en todos los ámbitos de la vida cotidiana de estos pueblos en sus relaciones con la administración, con las cámaras legislativas, la administración de justicia y en los medios de difusión de masas. El ejercicio pleno de este derecho redundaría en un desarrollo cultural auténtico.

Finalmente, los participantes del seminario desean dejar expresa constancia de su apoyo categórico a los esfuerzos ahora en progreso para la revisión parcial del Convenio 107 (1957) de la OIT sobre poblaciones indígenas y tribales con la esperanza de que la revisión parcial abandone los conceptos de "integración" y de "protección" y sea amplia y positiva en el reconocimiento de la libre determinación de los pueblos indígenas dentro de los respectivos Estados.

Asimismo expresar su más decidido apoyo a los esfuerzos para que la "conmemoración" planeada en 1992 de los 500 años de la invasión europea de América se realice con criterio crítico y profundidad adecuada basados en enfoques pluralistas y en una perspectiva histórica, poniendo la necesaria atención en los perfiles actuales para identificar las formas en que la dominación se ha perpetuado y reproducido a través del tiempo y proyectar la superación de las mismas en el futuro.

V. TRAMITACION DE REGISTRO DE TITULOS Y DE OBTENCION DE CEDULAS PROFESIONALES.

Las bases legales para el ejercicio profesional en México están establecidas en los Artículos 4º y 5º constitucionales y en su Ley Reglamentaria. Esta ha sido editada por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, la que también editó un folleto llamado "Instructivo de Trámites". A partir de la fecha de edición ha habido un decreto que modifica algunos de los capítulos, sobre todo en lo que se refiere a las facilidades de revalidación de estudios que se otorgan a asilados políticos.

La Ley de Profesiones fue reformada en el año de 1974, dejando abierta la posibilidad de regularización para todas las profesiones que hasta entonces no eran reconocidas como tales (entre ellas todas la profesiones antropológicas). Esta regularización se tramita a través de los colegios de profesionistas. Una vez regularizada una profesión el ejercicio de la misma requiere de título registrado y de cédula profesional (Artículos 3º y 4º).

En el Artículo 44º se especifica: "Todo profesionista, cumpliendo con los requisitos que exijan los reglamentos respectivos, tendrá derecho para formar parte del colegio de profesionistas". Ahora bien, el Artículo 25º dice cuales son estos requisitos: "Para ejercer en el Distrito Federal cualquiera de las profesiones técnico-científicas.... se requiere:

1.- Ser mexicano por nacimiento o naturalización y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles;

2.- Poseer título legalmente expedido y debidamente registrado; y

3.- Obtener de la Dirección General de Profesiones patente de ejercicio (es decir, cédula profesional)".

La tramitación de cédulas profesionales de algunos de nuestros socios ha causado ciertos problemas, derivados sobre todo del tiempo que requiere la revalidación de sus estudios, así como de las dificultades que presentan los casos de extranjeros. Todos estos casos son más fáciles de resolver a través del Colegio, ya que el Artículo 46º dice: "Los colegios de profesionistas constituídos de acuerdo con los requisitos anteriores, tendrán el carácter de personas morales con todos los derechos, obligaciones y atribuciones que señala la ley".

Quiero notificar ahora a nuestros socios especiales su situación y los trámites pendientes con respecto a su documentación profesional. Como se desprende de los Estatutos de nuestro Colegio, todas las personas cuyas cédulas profesionales presentan dificultades en su tramitación, así como los pasantes y extranjeros, han quedado dentro del Colegio como socios especiales hasta que su situación quede regularizada, pasando entonces automáticamente a ser socios activos.

En el "Instructivo de Trámites" la Dirección General de Profesiones establece cuatro divisiones de acuerdo con la documentación requerida (*):

1) Mexicanos con estudios profesionales cursados en México. Son estos los casos que menos problemas ofrecen, sin embargo, no están exentos de ellos. La documentación requerida es la siguiente:

- Certificados de estudio de tipo medio: secundaria y bachillerato o constancia de que se acreditaron.
- Certificado de estudios profesionales.
- Acta de exámen profesional.
- Título profesional.
- Dos fotocopias del título de 7.5 x 13 cm (anverso y reverso).
- Constancia expedida por la institución que otorgó el título que indica que se prestó el servicio social.
- 4 fotografías ovaladas, de frente, tamaño filiación, en papel delgado.
- Documentos que acreditan la nacionalidad e identidad:
  - a) Mexicanos por nacimiento: copia certificada del Acta de Nacimiento. Los mexicanos nacidos en el extranjero de padre y/o madre mexicanos y los nacidos en México de padre y/o madre extranjeros deberán, además, acreditar su nacionalidad mexicana en los términos que señala el artículo 57º de la Ley de Nacionalidad y Naturalizaciòn y su Reglamento. Esto significa que deben presentar la carta de renuncia a otra nacionalidad o copia notarial de ella.
  - b) Personas que hayan optado por la nacionalidad mexicana: certificado de nacionalidad o carta de naturalización en su caso, o copia notarial de los mismos.

(*) Todos los documentos tienen que ser originales o copias debidamente certificadas y legalizadas. Con excepción del título profesional se quedan en el archivo de la Dirección General de Profesiones. Esta expide copia certificada a petición del interesado de acuerdo con los puntos XI y XII de la tarifa reproducida.

Los problemas que han surgido en estos casos son:

a) La no concordancia del nombre de la persona en el Acta de Nacimiento y en los documentos profesionales. Cuando hay diferencia es necesario un juicio civil aclaratorio del nombre, cuya tramitación puede durar un año (o más). Cuando sobran o faltan nombres se requiere una constancia notarial, para la cual se presentan dos testigos.

b) Personas con estudios medios en el extranjero. Tienen que revalidar sus estudios ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Revalidación de Estudios de la SEP. Esta dirección exige revalidar también la primaria para revalidar secundaria y preparatoria o normal. Deben presentarse los certificados con la legalización del cónsul mexicano en el país respectivo. La Dirección General de Profesiones acepta también revalidaciones hechas por la UNAM u otra universidad facultada para extenderlas.

c) Personas con estudios de normal. Deben presentar un oficio de la institución que expidió el título en el que ésta hace constar que considera equivalente la normal con secundaria, preparatoria o bachillerato para el ingreso a la carrera de Etnología, Antropología Social o Etnohistoria.

d) Personas con estudios medios no reconocidos oficialmente: pierdan toda esperanza por lo pronto, a menos que los vuelvan a cursar o acreditar en una escuela oficial o incorporada.

2) Extranjeros con estudios profesionales cursados en México. La documentación a presentar es la misma que para 1) con los mismos requisitos de revalidación, con excepción del rubro referente a la que acredita la nacionalidad e identidad, que es:

- Copia certificada del Acta de Nacimiento, debidamente legalizada, y copia fotostática certificada de la documentación migratoria.

La Dirección General de Profesiones registra los títulos de los extranjeros pero no les expide cédula profesional.

La Ley de Profesiones en su Sección III, Artículos 15-20, especifica las circunstancias especiales por las cuales se permite el ejercicio profesional (y con este el derecho a ser miembro del Colegio) a los extranjeros y mexicanos por naturalización. Las víctimas en su país de persecusiones políticas tienen menos problemas.

3) Mexicanos con estudios profesionales cursados en el extranjero. Toda la documentación debe ir debidamente legalizada por el Servicio Consular Mexicano del país en que cursaron sus estudios y por la Secretaría de Relaciones Exteriores en México:

- Certificado de estudios de tipo elemental.
- Certificados de estudios de tipo medio: secundaria y bachillerato o equivalentes.
- Certificado de estudios de tipo superior.
- Título profesional o grado académico.

- Traducción oficial de los documentos anteriores al idioma español, en su caso, así como tres copias fotostáticas de la misma.
- Los planes y programas conforme a los cuales cursó los estudios profesionales y traducción al idioma castellano de los mismos realizada por el interesado.
- Documentos que acreditan la nacionalidad mexicana (los mismos de 1)).
- Constancia que indica que prestó el servicio social.
- 4 fotocopias del título de 20 x 25 cm y 2 de 7-5 x 13 cm anverso y reverso, así como tres fotostáticas de los certificados de estudios antes mencionados (elemental, medio y superior).
- 12 retratos tamaño filiación, de frente, en papel delgado.

Hasta ahora no he sabido de alguien que no tenga los documentos de estudios requeridos debidamente legalizados, pero si ese alguien existiera, favor de tramitarlos personalmente.

VI. LISTA DE SOCIOS DEL CEAS.

ABOITES AGUILAR, LUIS

ACEVES LOZANO, JORGE EDUARDO

ADLER DE LOMNITZ, LARISSA

AGUAYO DE MAYER, MARLENE

AGUILAR MEDINA, JOSE IÑIGO

AGUILAR RIVAS, OFELIA

AGUIRRE BELTRAN, GONZALO

ALBA Y DEL CASTILLO NEGRETE, MANUEL

ALCANTARA FERRER, SERGIO ARTURO

ALONSO MADRIGAL, BERTHA EUGENIA

ALONSO SANCHEZ, JORGE

AMERLINCK ASSERETO, MARIJOSE

ANDRADE MARIN, GUILLERMO

APARICIO QUINTANILLA, JOSE ANTONIO

ARANDA BEZAURI, JOSEFINA

ARIAS ROZAS, MA. PATRICIA

ARIZPE SCHLOSSER, LOURDES

ARROYO IRIGOYEN, LUZ ELENA

ARTIS MERCADET, GLORIA

AVILA AREVALO, JOSE ORLANDO

AVILA MENDEZ, AGUSTIN

AZAOLA GARRIDO, ELENA

BARCELO QUINTAL, RAQUEL OFELIA

BAEZ JORGE, FELIX

BARONI BOISSONAS, ARIANE

BARQUET MONTANE, MERCEDES

BATANERO BASTIDA, LEONOR

BATISTA SMITH, CARMEN

BAZAN LEVY, LUCIA DEL CARMEN

BESSERER ALATORRE, FEDERICO

BIALIK PEREL, RAQUEL

BILBAO GONZALEZ, ELENA PATRICIA

BLANCO SANCHEZ, MA. MERCEDES

BLUM B., ELSA MA.

BOEHM SCHOENDUBE, BRIGITTE

BONFIL BATALLA, GUILLERMO

BOTEY, CARLOTA

BOSQUE ARAUJO, SOFIA DEL

BRAVO MARENTES, CARLOS

BRETON ESPARZA, ADRIAN WULFRANO

BRODA PUCHA, JOHANNA

BROUZES, FRANçOISE

BUENO CASTELLANOS, MA. DEL CARMEN

CABARRUZ PELLECER, CARLOS

CABRERA, MA. DEL REFUGIO

CAMOU HEALY, ERNESTO

CARAZA DE GOMEZ, GRACIELA ADRIANA

CARRASCO VARGAS, TANIA

CASASA GARCIA, PATRICIA G.

CASO AGUILAR, MA. ANDREA

CASSIGOLI SALAMON, ROSSANA

CASTELLANOS GUERRERO, ALICIA

CASTRO MUÑOZ, ANA HORTENSIA

CISNEROS LAZARILLO, MARIO RAMON

CISNEROS PAZ, ERASMO

COHEN ALFIE, REGINA

CORCUERA GARZA, ALFONSO

CORTES PRUDENCIO, AUGUSTO JESUS

CORTES ROCHA, STELLA

CHARLES CREEL, PILAR MERCEDES

CHAVEZ CHAVEZ, JORGE

CHEMIN BASSLER, HEIDI

DE GORTARI KRAUSS, LUDKA

DE LA PEÑA TOPETE, GUILLERMO

DE LA TORRE YARZA, RODRIGO

DE LEONARDO RAMIREZ, PATRICIA

DEL BOSQUE ARAUJO, SOFIA

DE TERESA, ANA PAULA

DEL VAL BLANCO, JOSE MANUEL

DENMAN DE CORNEJO, CATHLEEN

DIAZ CRUZ, RODRIGO

DIAZ ESTRELLA, JOSE ELISEO

DIEZ LOREDO, CARLOTA

DOMENECH ARANDA, MA. CRISTINA

DOMINGUEZ CORNEJO,JOSEFINA ELENA

DONADDIEU AGUADO, LAURA

DOODE MATSUMOTO, SHOKO

DURAN AGUILAR, LUCILA ELBA

DURAZO VILLANUEVA, ADRIANA

ECHEVERRIA ZUNO, MA. ESTHER

ELIZALDE ANGELES, MARGARITA

ELIZONDO HERRERA, RAUL

EMBRIZ OSORIO, ARNULFO

EMETERIO MARQUEZ, BENJAMIN J.

ERKELIN PAUWELLS, LUISE M.

ESCAMILLA, GUADALUPE

ESCOBAR LATAPI, AGUSTIN

ESCOBAR OHMSTEDE, ANTONIO

ESPARZA CAMARGO, MANUEL

ESPINOZA MIRELES, JAIME

FABREGAS PUIG, ANDRES ANTONIO

FALOMIR PARKER, RICARDO MANUEL

FERNANDEZ VALDEZ, MARTA

GABALLET ORTEGA, LUISA

GALICIA HURTADO, BENJAMIN

GALLART NOCETTI, MA. ANTONIETA

GAMBOA HERRERA, JOSE MARIA

GANDARA MENDOZA, LETICIA MA.

GARCIA ACOSTA, VIRGINIA ARACELI

GARCIA ALVAREZ, JOSE ANTONIO

GARCIA CASTRO, LEOPOLDO RENE

GARCIA LOPEZ, LUCIA

GARCIA ZAMACONA, GUILLERMO

GARIBAY VELASCO, RICARDO M.

GARMA NAVARRO, CARLOS

GARZA MALTOS, DIONISIO JOSE

GARZA NAVEJAS, VERONICA SOLEDAD

GATTI RIVAS, LUIS MA.

GERSON MELAMED, BORIS

GLANTZ SHAPIRO, SUSANA

GOLDSMITH, MARY

GOMEZ GARCIA, SUSANA GUADALUPE

GOMEZ JIMENEZ, DAGOBERTO

GOMEZ SAHAGUN, LUCILA

GOMEZ TAGLE, SILVIA

GONZALEZ ARAGON, MA. GUADALUPE

GONZALEZ BLOCK, MIGUEL ANGEL

GONZALEZ CERECEDO, ALICIA

GONZALEZ CORTES, DANIEL

GONZALEZ DE LA ROCHA, MERCEDES

GONZALEZ HERRERA, CARLOS

GONZALEZ JACOME, ALBA

GONZALEZ MARTINEZ, LAURA

GONZALEZ MONTES, SOLEDAD

GONZALEZ RODRIGO, JOSE

GUZIK GLANTZ, RUTH

GÜEMES HERRERA, LINA ODENA

HELGUERA RESENDIZ, LAURA

HENTSCHEL ARIZA, ELIZABETH CARLA

HERNANDEZ ESTRADA, BOLIVAR

HERNANDEZ LANDA, LIBERTAD

HERRASTI, LOURDES

HERRERA UNDA, ROGELIO EDUARDO

HEWITT DE ALCANTARA, CYNTHIA

HOPE SANCHEZ, MEJORADA MERCEDES

ICAZURIAGA MONTES, MA. DEL CARMEN

JABER RAFULL, EVA ROSA

JIMENEZ CASTILLO, MANUEL

KERRIOU FERREIRA, GASTON
KOVAKS STRUMPNER, KAREN
KROTZ HEBERLE, ESTEBAN
KURCZYN VILLALOBOS, SYLVIA
LABARTHE RIOS, MA. DE LA LUZ
LAILSON ZORRILLA, SILVIA
LAMEIRAS OLVERA, JOSE
LARA Y MATEOS, ROSA MARIA
LARTIGUE MENARD, FRANCOIS
LEON MANRIQUE, DELIA
LEVY SORIANO, BLANCA
LEZAMA, CECILIA
LONG SOLIS, JANET
LOPEZ CORTES, ELISEO
MAR OLIVARES, HECTOR M.
MARGOLIS FIRST, ANA
MARQUEZ GONZALEZ, GONZALO
MARTINEZ CERECEDO, RUBEN
MARTINEZ LARA, PEDRO
MARTINEZ MONTIEL, LUZ MARIA
MARTINEZ MUÑOZ, MARIO
MARTINEZ PEÑALOZA, MA. TERESA
MARTINEZ SALDAÑA, TOMAS
MARTINEZ ZENDEJAS, JORGE BENJAMIN
MASSFERRER KAN, ELIO ROBERTO
MATIAS ALONSO, MARCOS
MAURER AVALOS, EUGENIO
MAYER CELIS, LETICIA
MEDINA LIMA, CONSTANTINO
MEDINA MORA, LUISA
MELESIO NOLASCO, MARIA SOLEDAD
MELGAR BAO, TIRSO RICARDO
MELVILLE AGUIRRE, ROBERTO
MENENDEZ SPINA, EDUARDO LUIS
MEYER DE ORTIZ, CAROL
MIER Y TERAN ROCHA, LUCIA
MOHAR BETANCOURT, MA. DE LA LUZ
MOLINA LUDY, VIRGINIA E.
MONZON HERNANDEZ, ANTONIO
MORAYTA MENDOZA, MIGUEL
NAHMAD SITTON, SALOMON
NAVARRETE PELLICER, SERGIO JAVIER
NAVARRO ORTIZ, DAVID ERNESTO
NETTEL, PATRICIA
NOLASCO ARMAS, MARGARITA
NOVELO OPPENHEIM, VICTORIA
ORTEGA RANGEL, MA. LUDMILA LESBIA
PADILLA DIESTRE, CRISTINA
PALERM VIQUEIRA, JACINTA
PALERM VIQUEIRA JUAN VICENTE
PALOMO GONZALEZ, GERARDO
PELAEZ DASABIANCA, MANUEL
PEÑA HAAS, ELSA MARGARITA
PEÑA PADILLA, JOSE MA.

PEÑA TOPETE, GUILLERMO

PEREZ LIZAUR, MARISOL

PEREZ MARTINEZ, MA. DE LOURDES

PEREZ MARTINEZ, SOFIA MAGDALENA

PEREZ QUIJADA, JUAN

PEREZ RIQUELME, SARA

PEREZ RUIZ, MAYA LORENA

PEREZ ZEVALLOS, JUAN MANUEL

PINET PLASENCIA, ALEJANDRO

PIÑO SANDOVAL MAYNES, ANA CECILIA

QUAN ROSSELL, STELLA

RAMIREZ CARILLO, LUIS ALFONSO

RAMIREZ LORENDO, ANA ROSA

RAMIREZ MELGAREJO, RAMON

RAMIREZ MORALES, AXEL

RAMOS RAMIREZ, JOSE LUIS

REES, MARTA

REINA MAYOLA, AOYAMA LETICIA

RESTREPO BOTERO, GLORIA MARIA

REYES GARCIA, CAYETANO

REYES GARCIA, LUIS

REYNA REÝNA, ROY ANTONIO

RIVA PALACIO CHIANG, JAIME

RIVAS HERNANDEZ, MIGUEL

ROBICHAUX HAYDEL, DAVID

ROBINSON S., SCOTT

ROBLEDO RENDON, MARIA

RODIRUGEZ ARAGON, MARIA BETHI

RODRIGUEZ CRUZ, ROMAN

RODRIGUEZ DAVISON, MELIDA

RODRIGUEZ NICHOLS, ANGELA

ROJAS RABIELA, TERESA

ROMERO FRIZZI, MA. DE LOS ANGELES

ROSAS KIFURI, MAURICIO EDUARDO

ROSEMBERG SEIFER, FLORENCIA

ROSENBLEUTH VIEIRA, INGRID MARGARITA

RUBIEL LOZANO, JESUS

RUBIO CORVALA, MIREYA

RUIZ GONZALEZ, LUIS RICARDO

RUVALCABA MERCADO, JESUS

SALMERON CASTRO, FERNANDO

SANCHEZ BRINGAS, MA. DE LOS ANGELES

SANTOS CORRAL, MA. JOSEFA

SASOON LOMBARDO, YOLANDA

SCANLON KLIENKIEWICZ, ARLENE P.

SCHARRER TAMM, BEATRIZ

SCHUSSHEIM DE FERNANDEZ MIRET, VICTORIA

SEGURA LOPEZ MA. ANTONIETA

SELA POLO, MA. DE LA LUZ

SELINGSON BERENFELD, SILVIA

SERRANO MORENO, JORGE R.

STAVENGHAGEN, RODOLFO

SUAREZ ARGUELLO, CLARA ELENA

TAPIA SANTAMARIA, JESUS

TEJERA GAONA, HECTOR

TORRES NAVARRO, ISABEL

URIAS HERMOSILLO, MARGARITA

URTEAGA CASTRO POZO, AUGUSTO

VALDIVIA DOUNCE, MA. TERESA

VILLANUEVA OLMEDO, MINERVA

VARELA VELAZQUEZ, ROBERTO

VARGAS MONTERO, GUADALUPE

VAZQUEZ MELLADO CASTELLANOS, ROSA MA.

VELASCO AVILA, CUAUHTEMOC

VIQUEIRA LANDA, CARMEN

ZAPPI MOLINA, HUMERTO

ZORRILLA ALCALA, JUAN

TORRES MEJIA, PATRICIA

TUROK WALLACE, MARTHA

URQUIOLA PERMISAN, JOSE IGNACIO

VALDEZ DE MONTAÑO, LUZ MARIA

VALLADARES DE LA CRUZ, LAURA RAQUEL

VALVERDE ARMENDARIZ, MARGARITA

VARGAS DELGADILLO, MA. EUGENIA

VAZQUEZ HUERTA, CONRADO

VEERKAMP KAHLG, VERONICA

VIDAL VALLES, MA. MARTHA AMELIA

WARMAN GRYJ, ARTURO

ZIZUMBO VILLAREAL, LILIA



N O T I C I A S

I. RESEÑA DEL PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGIA, por Laura Valladares y Angeles Uriega.

Los pasados 20, 21, 22 y 23 de enero se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, el "Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología". En él participaron estudiantes de las universidades de Veracruz, Puebla, Chiapas, Oaxaca y Michoacán. La convocatoria ubicó la discusión en cinco puntos: la política educativa en las escuelas de antropología: antropología, vigencia y ruptura; el papel de la investigación en la formación del antropólogo; experiencias en el trabajo de investigación y espacios para el ejercicio de la antropología en todas sus especialidades.

Los acuerdos a los que se llegaron en dicho encuentro fueron los siguientes:

1. Conformar una Comisión Organizadora para la creación de la "Coordinadora Nacional de Estudiantes de Antropología".
2. Pugnar porque cada una de las escuelas tenga como eje fundamental de la formación, las "teorías" antropológicas y los "Talleres" de investigación.
3. Realizar un foro sobre "Antropología y Marxismo", con sede en la Ciudad de Puebla.
4. Intercambiar documentos y proyectos de investigación, así como elaborar un directorio de tesis.
5. Promover la iterdisciplinariedad en los programas y proyectos de investigación.
6. Formar comités para que en cada una de las escuelas organicen y motiven la participación de la comunidad, en el próximo encuentro de estudiantes de antropología.
7. Impulsar y crear espacios para el trabajo y la investigación de los antropólogos que apoyan a las luchas de las masas trabajadoras y de los grupos étnicos.

II. RESEÑA DE LA MESA REDONDA "CINCO SIGLOS DE LA INVASION EUROPEA AL CONTINENTE AMERICANO", ORGANIZADA POR EL CEAS, EL 15 DE MARZO DE 1988 EN LA SALA ALFONSO REYES DE EL COLEGIO DE MEXICO. Por Ludka de Gortari Kraus.

Los expositores fueron José María Muriá, Luis Reyes García, Arturo Warman y Guillermo Bonfil y el moderador José Manuel del Val. Todos, menos el primero son miembros de nuestro Colegio. El doctor Muriá es director del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores y al igual que el doctor Bonfil, forma parte del Comité Técnico de la "Comisión Nacional Conmemorativa del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos", de nuestro país.

José del Val, como moderador, hizo la introducción a la temática de la mesa. Aludió al Acuerdo Presidencial mediante el cual quedó instaurada la Comisión Nacional, en abril de 1985; mencionó la preocupación de que en esta Comisión no esté contemplada la participación de ninguna Asociación Civil, Colegio de

profesionistas ni organización indígena. También leyó un texto de Alfonso Reyes, "Notas sobre la inteligencia americana", que fue presentado en Buenos Aires en 1936, y que refleja el interés de limar asperezas entre América y España.

El primer ponente, el doctor José María Muriá, habló de la necesidad de reflexionar sobre las diferentes invasiones que ha sufrido el continente desde el siglo XV, lo cual no debiera ser solo preocupación de los antropólogos sino de todos los ciudadanos. Señaló el peligro de que la Conmemoración se vea como algo bilateral: España-América Latina, como se desprende de la convocatoria hecha en 1981, enviada a las excolonias y firmada por el rey de España. Recordó que la Comisión mexicana ha pugnado por que se considere como un asunto que atañe al conjunto de naciones iberoamericanas por igual, pero no ha sido cosa fácil; así el cambio del término Celebración por el de Conmemoración y el agregar la frase Encuentro de Dos Mundos, al título de la Comisión Internacional, debe considerarse como un logro que marca ya una diferencia con las celebraciones del Cuarto centenario, cuando todos se mostraron agradecidos con "la Madre Patria".

El maestro Luis Reyes recordó el propósito generalizado en todas las épocas, de negar la presencia india, porque así se ha pretendido desaparecer a la resistencia que los indios han mantenido desde el siglo XVI. Por una parte, la guerra de defensa del territorio indio se mantuvo durante siglos ya que durante la primera época, los invasores sólo controlaban el centro del país y las rutas de saqueo. Por otra parte, insistió en que los más acérrimos enemigos de lo indios fueron los clérigos, quienes eran incapaces de reconocer a otras religiones y para imponer el cristianismo recurrieron a quemar, ahorcar y torturar a los indios. Afirmó que los intentos de incorporación y homogeneización persisten hasta nuestros días pero que "a pesar de la represión física e ideológica, los indios no hemos desaparecido" y que ahora se lucha por la transformación del país, por un Estado que los reconozca.

El doctor Arturo Warman consideró que la conmemoración de los 500 años nos proporciona una buena oportunidad para reflexionar sobre el presente, pasado y futuro de nuestra nación, para pensar sobre nosotros mismos y las nuevas realidades que han ido aflorando; sobre qué tipo de país es éste y qué tipo de relaciones queremos con los otros países. Señaló que, independientemente de las cifras redondas, si se ve nuestra historia como un proceso, una de las lecciones que se obtiene es que el enfrentamiento desigual persiste, así como la opresión de muchos grupos. Que estas características del presente son productos de ese proceso histórico.

Respecto a la ponencia del maestro Luis Reyes comentó que: "el argumento es impecable pero insuficiente", y que es necesario plantearse: ¿cómo enfrentar la invasión en la última década de este milenio? y que esto requiere de una respuesta colectiva.

El doctor Guillermo Bonfil señaló que en relación a los 500 años o el fin del milenio, el problema fundamental en tanto latinoamericanos, es reflexionar sobre los posibles proyectos nacionales no solo ya dentro de la perspectiva de la civilización occidental sino tomando en cuenta la alternativa que ofrece la civilización india. Aclaró que no se trataría de la indianización de toda la población sino de tomarla como referencia en la elaboración de cualquier proyecto es decir que los estados nacionales se constituyeran a partir de esa pluralidad, lo cual no es el proyecto occidental.

Entre los comentarios del público sobresalió el del doctor Alfredo López Austin, quien opinó que "no tenemos derecho a agüarles su fiesta" a quienes nunca reconocerán que fue una invasión y que si se considera que es una buena oportunidad para reflexionar, el cree que "el trabajo de los historiadores no debe depender de la oportunidad que nos den los gobiernos para hacerlo". Por otra parte, Leonel Durán apuntó que como reunión del Colegio, era conveniente preguntarse sobre lo que ocultan estas propuestas de conmemoración, por ejemplo, ¿cuál es el interés geopolítico de España? Insistió en que no podemos juzgar igual los tiempos académicos, que los tiempos políticos internacionales.

De lo expuesto en esta mesa redonda se tomaron los elementos esenciales para la elaboración de la "Declaración del CEAS respecto a la Conmemoración de los 500 años de la invasión europea", que se puede consultar en este mismo Boletín.

III. INFORMACION SOBRE EL DERECHO DE AUTOR.

Colegas del CEAS, ¿sabían que el resultado de sus investigaciones en Antropología pueden ser protegidas registrándolas ante la Dirección General del Derecho de Autor?

El Derecho de autor es el conjunto de normas que protegen al autor y su obra mediante el reconocimiento de la calidad de autor. La Dirección General del Derecho de Autor es la encargada de proporcionar este servicio y otros, como son: registro de obras, otorgamiento de derechos al uso exclusivo de títulos o cabezas de publicaciones o difusiones periódicas, consultas jurídicas, procedimiento de arbitraje, integración al sistema ISBN (International Standard Book Number), promoción a las obras registradas, información directa por vía telefónica para trámites y servicios (INFORMATUR) y consulta bibliográfica para el interesado en el derecho de autor.

Entre las obras que se pueden registrar están:

1. Obras literarias: científicas, jurídicas, técnicas, pedagógicas, teatrales, contenido de programas de radio y televisión, programas de computación, etcétera.
2. Producciones cinematográficas.
3. Fonogramas, etcétera.

Para mayor información, llamar a INFORMATUR, al teléfono 545-04-46, o acudir a la Dirección General del Derecho de Autor, ubicada en Mariano Escobeda No. 438, del 1º al 7º piso, México, D.F., C.P. 11590.

IV. INFORMACION SOBRE LA FUNDACION WENNER GREN PARA LA INVESTIGACION ANTROPOLOGICA. (*)

GENERAL INFORMATION

The Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, Incorporated, is a nonprofit private operating foundation created and endowed in 1941 as The Viking

(*) (THE WENNER-GREN FOUNDATION FOR ANTHROPOLOGICAL RESEARCH, INC. 1865 Broadway, New York, New York 10023-7596).

Fund, Inc., by Axel Leonard Wenner-Gren. Its sphere of interest is the support of research in all branches of anthropology, including cultural/social anthropology, ethnology, biological/physical anthropology, archeology, and anthropological linguistics, and in closely disciplines concerned with human origins, development, and variation.

PROGRAMS

SMALL GRANTS

Description: Grants for amounts up to $10,000 are available for basic research in all branches of anthropology. Grants are made to seed innovative approaches and ideas, to cover specific expenses or phases of a project, and/or to encourage aid from other funding agencies. The Foundation particulary invites projects employing comparative perspectives or integrating two or more subfields of anthropology. A small number of awards is available for proyects designed to develop resources for anthropological research and scholary exchange.

The Foundation, under its Small Grants Program, offers **Regular Grants** and **Predoctoral Grants**.

> **Regular Grants** are awarded to individual scholars holding the doctorate or equivalent qualification in anthropology or a related discipline.
>
> A limited number of **Richard Carley Hunt Memorial Postdoctoral Fellowships**, nonrenewable regular grants with a maximum award of $5,000, is awarded to scholars within five years of receipt of the doctorate, to aid completion of specific studies or for preparation of field materials for publication.
>
> **Predoctoral Grants** are awarded to individuals to aid dissertation research. Anyone who is enrolled for a degree at the time of application, even if confident that the Ph.D is to be awarded shortly thereafter, must file a Predoctoral application. Such application must be made jointly with a senior scholar who will undertake responsibility for supervising the project and for the student's compliance with the Limitations an Conditions of Grants-in-Aid, should an award be made.

Eligibility: Qualified scholars are eligible without regard to nationality or institutional affiliation. Application may be made by the scholar either as an individual or on behalf of an organization.

Budgetary Guidelines: Grants cover research expenses directly related to the project. Aid is not provided for salay and/or fringe benefits of applicant, tuition, non-projet personnel, travel to meetings, institutional overhead, or institutional support. Low priority is given to dissertation writeup, publication subvention, and filmmaking. Expenses incurred prior to the effective date of an award will not be consdiered.

Application Information: Applicants are required to submit a formal application. Application forms will be sent upon request.

Deadline: Applications for funding for a given calendar year must be submitted before the proceding May 1. Applicants will be notified of the disposition of

their application as soon as a decision has been made, generally six to eight months following the official deadline.

Conditions of Awards: The foundation requests from its grantees the following: 1) acknowledgment of Wenner-Gren Foundation aid in publications reporting results of the research; 2) presentation to the Foundation of one copy of each publication resulting in whole or in part from its award; 3) compliance by the grantee with the statement of Limitations and Conditions of Grants-in Aid, which sets forth the legal requirements upon foundations in the United States of America.

CONFERENCES

Description: The Foundation provides conference support in two forms. Grants-in-Aid, intended to supplement other sources of support, are made to the organizer(s). The Foundation also sponsors and directly administers a limited number of conferences each year under its International Symposium Program.

The Foundation participates in the support of selected international congresses and meetings through grants to the organizing committees to aid participants' travel. Individual requests for travel support are not normally considered.

Application Information: Initial inquiries should be made by means of a letter describing the proposed conference. If a conference is considered eligible, a formal application will be invited.

Deadlines: Inquiries concerning potential Foundation-administered symposia should be submitted at least twenty (20) months prior to the anticipated conference date. Initial letters requesting Conference Grants-in Aid should be submitted eight (8) months prior to the date a decision in required.

DEVELOPING COUNTRIES TRAINING FELLOWSHIPS

Description: Developing Countries Training Fellowships are intended for scholars and advance students from Developing Countries seeking additional training in anthropology, to enhance their skills or to expand or develop their areas of expertise. Candidates may pursue either a course of studies leading to a degree or a specific non-degree plan for obtaining advanced training, in any qualified institution in the world where appropriate training is available.

Applicants must be prepared to demostrate (a) the unavailability of such training in their Home Country, (b) their provisional acceptance by a Host institution that will provide such training, and (c) their intention to return and work in their Home Country upon completion of their training.

Eligibility: Only scholars/students from countries **other than** those listed below are eligible to apply.

Abu-Dhabi	Canada	Kuwait	Puerto Rico	United Arab Emirates
Australia	Hong Kong	Libya	Qatar	U.S.A.
Bahrain	Israel	New Caledonia	Saudi Arabia	Western Europe
Brunei	Japan	New Zealand	U.S.S.R.	

The applicant must have a **Home Sponsor** who is a member of the institution with which he/she is affiliated in the Home Country and a **Host Sponsor** who is a member of the institution in which the candidate plans to pursue training. The Host Sponsor must be willing to assume responsibility for overseeing the candidate's training and compliance with the Limitations and Conditions of Fellowship, should an award be made.

Amount and Duration of Awards: Awards are made for amounts **up to $12,500** per year, for periods from six months to three years.

Budgetary Guidelines: Developing Countries Training Fellowships may be used to cover travel, living expenses, tuition, student fees, insurance, books, and any other relevant categories of expenditure. Aid is not provided for salary and/or fringe benefits of applicant, family expenses, or institutional overhead.

Application Information: Inquiries should be made by means of a one-page Summary Statement of Purpose. The statement should briefly describe the following: 1) scholarly goals; 2) proposed training plan to be undertaken; 3) institutional affiliation at home and at intended institution abroad; 4) beginning date and estimated duration of training; 5) estimated budget for entire duration of training and itemized budget for the first year; 6) other sources of aid; 7) prospects for employment and research upon return to Home Country. If a candidate is considered eligible, application materials will be sent.

Deadline: Applications should be initiated six months to a year in advance of the anticipated starting date of training.

V. COLOQUIO PEDRO BOSCH GIMPERA.

Del 22 al 26 de agosto de 1988, tendrá lugar el coloquio Pedro Bosch Gimpera en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM. El tema central de este coloquio tratará los diversos estudios realizados en el área de Etnoarqueología y de Arqueología Experimental. El coloquio estará dividido en las siguientes áreas:

1. Teoría y método en la Etnoarqueología
2. Formas de vida: lo social, lo económico y lo político
3. Estudios de tecnología
4. Areas de actividad

Para mayor información, solicitarla a la Mtra. Yoko Sugiura, al teléfono: 655 13 44, ext. 7251.

VI. PREMIO DE INVESTIGACION A TERESA ROJAS RABIELA, PRESIDENTA DEL CEAS.

El día 10 de junio pasado se llevó a cabo en la residencia oficial de los Pinos la ceremonia en la que el Presidente de la República, entregó el premio de Investigación Científica 1987, en el Area de Ciencias Sociales que otorga la Academia de la Investigación Científica, a Teresa Rojas Rabiela, Presidenta del CEAS. Enseguida se transcribe el discurso que pronunció en la ceremonia, a nombre de los tres premiados, por considerarlo de interés para el Colegio.

Señor Presidente de la República,

Lic. Miguel de la Madrid;

Señor Presidente de la Academia

de la Investigación Científica,

Dr. Fernando del Río;

Señoras y señores académicos;

Señoras y señores:

Los tres investigadores que el día de hoy recibimos el premio de la Academia de la Investigación Científica correspondiente a 1987 en las Areas de Ciencias Exactas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, queremos agradecer profundamente a la Academia y a los miembros de los jurados respectivos, su labor y apoyo. Yo por mi parte agradezco a mis compañeros de premiación, los doctores Sergio Hojman y Alejandro Estrada, el que me hayan permitido hablar en su nombre.

Para nosotros esta distinción representa sin duda una gran satisfacción personal, pero también un estímulo para las instituciones en las que ahora trabajamos o por las que antes pasamos como estudiantes, becarios o investigadores. Me refiero tanto a centros mayores y de gran tradición como la Universidad Nacional Autónoma de México o la Escuela Nacional de Antropología e Historia, como a otros más jóvenes como el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Tenemos deudas y compromisos intelectuales y afectivos con nuestros maestros, con nuestros compañeros investigadores, con nuestros alumnos y con el personal de apoyo. A todos ellos muchas gracias.

Con este espíritu y por la responsabilidad contraída con el país, me permitiré presentar algunas reflexiones sobre la situación y perspectivas de la actividad científica en México.

México cuenta hoy con una comunidad científica grande, la mayor de su historia. El conjunto institucional es también el más amplio y diversificado que haya existido nunca. Sin embargo, el presente y el futuro de la investigación, así como el papel de la ciencia en el desarrollo del país, presentan signos poco alentadores que no podrán vencerse sin una decisión conjunta de investigadores, gobierno y la propia sociedad.

En estos días es lugar común afirmar que la crisis económica es la causa de todos nuestros problemas. Sin duda una parte de los que aquejan a la actividad científica se deben a ella, pero otros se originan en causas distintas, anteriores incluso a la crisis.

Un problema importante es que, pese al crecimiento demográfico general y al de la población joven que demanda ingresar al nivel de licenciatura en particular, la comunidad científica mexicana se ha mantenido estable, sin crecer en los últimos años y por lo tanto disminuida en términos relativos respecto al crecimiento de la demanda educativa nacional. En 1986 la población jóven que cursaba el nivel de licenciatura ascendía a 1 millón 200 mil estudiantes y las proyecciones apuntaron que en el año 2000 sería de 2.4 millones. Esto quiere decir que de aquí al final del siglo, en sólo 12 años, esta población crecerá en un 100%.

Con usted señor Presidente de la República, creemos que la calidad de la Nación depende de la educación, y que ésta descansa en la calidad de la investigación que se realiza.

Por ello preocupa el hecho de que existe una comunidad científica que no crece o que crece demasiado lentamente, puesto que las universidades y centros de investigación y docencia no podrán atender la demanda educativa, o la atenderán deficientemente, con el consecuente deterioro y baja de nivel. Tampoco podrán absorber a los jóvenes recién formados que quieran seguir la carrera científica.

Para nosotros el reto del futuro en el umbral del año 2000, sólo podrá encararse mediante el fortalecimiento de la capacidad científica, usando una fórmula que combine crecimiento, mejor aprovechamiento de los recursos, mejoramiento de las condiciones de trabajo y mayor vinculación de los proyectos científicos con las necesidades nacionales.

El crecimiento es necesario para "cubrir la actual brecha de recursos humanos" y la más honda que habrá en el futuro inmediato, de seguir la tendencia actual, para captar a los jóvenes científicos ya formados y a los que están ahora en formación.

El mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales instalados (ese capital ya invertido, producto de años de acumulación), es requisito para enfrentar con realismo y modestia las estrecheces producidas por la crisis (aprender a investigar en condiciones de pobreza). Se trata de integrar un mayor número de grupos de trabajo en los que los investigadores con más experiencia apoyen a aquellos menos experimentados, en vez de que unos y otros trabajen aisladamente; se trata de que los equipos e instalaciones se utilicen con plenitud.

El mejoramiento de las condiciones de estudio y de trabajo se refiere tanto a condiciones puramente materiales como a estímulos e incentivos académicos. Se habla por supuesto de mejores salarios que retengan a los investigadores en los centros nacionales; de becas suficientes que alienten al que quiera seguir la carrera de la investigación; de dotación de equipos actualizados, de sustancias necesarias y de refacciones indispensables para mantener los equipos ya instalados; de apoyos adicionales a los proyectos de investigación, etcétera.

En el renglón de los incentivos y estímulos se trata de integrar trabajos de investigación colectivos; de ofrecer programas docentes y de formación de verdadero alto nivel; de la publicación y difusión amplia de los resultados de investigación; de mayor comunicación, relación y coordinación entre científicos, etcétera.

Muy lejos de marcar como prioritarias tales o cuales líneas de investigación desde posiciones de poder, la vinculación de la investigación científica con las necesidades nacionales se refiere al imperativo de que la ciencia mexicana y los científicos, además de ser cada vez mejores, se preocupen porque sus búsquedas sean significantes en términos de las necesidades de la sociedad en que vivimos.

Por desgracia y como lo señaló el Dr. del Río, presidente de la Academia, la ciencia que se hace en México, "está lejos de ser protagonista de nuestra sociedad, como lo impone las exigencias de la modernidad".

Esta marginalidad de la ciencia y de los científicos en la sociedad mexicana, es origen y causa de que a ella y a su crecimiento y fortalecimiento les sean aplicadas iguales medidas y limitaciones que a sectores de la burocracia, sin establecer la diferencia cualitativa esencial entre administración e investigación. La limitación al crecimiento, los bajos salarios y la escasez de fondos para apoyar las investigaciones y la divulgación de sus resultados, causan y causarán en el futuro daños irreparables al capital humano y material que se había logrado acumular durante años, y por lo tanto, daños al desarrollo social y económico de México.

La dependencia científica y tecnológica del exterior, la reducción de la calidad académica de la educación y el empobrecimiento de lo que se divulga, son sólo tres de los más graves efectos de este proceso.

Aunque el síntoma del tiempo es el desaliento y el pesimismo, es innegable que en los últimos años se han tomado importantes medidas en apoyo de los investigadores y en busca del mejor equilibrio de la actividad científica en el territorio nacional, como producto de la concertación entre gobierno y comunidad científica. La creación del Sistema Nacional de Investigadores hace cuatro años (1984), y las acciones en favor de la desconcentración de la actividad para robustecerla en los estados, al fomentar la creación de nuevos centros de investigación y docencia, son dos de las medidas más importantes.

El Sistema Nacional de Investigadores y su apoyo económico a los investigadores es una acción importante que ha llevado a cabo el actual régimen, pues ha permitido frenar parcialmente su éxodo, aunque desafortunadamente no por completo. Con la salida del país de cada científico no sólo se reduce la actividad de la investigación en general, sino que se cancelan líneas de trabajo, además de darse una especie de "subsidio" a los países desarrollados (que por lo general los captan).

La desconcentración de la investigación es un importante paso en la búsqueda del equilibrio en la actividad científica a nivel nacional. Al entusiasmo del investigador que la emprende y se va a la provincia, se suma hoy el incentivo del mayor monto de las becas del Sistema Nacional de Investigadores, pero es preocupante que no se den las condiciones necesarias para el buen desempeño cotidiano del trabajo, al no tomarse en cuenta que descentralizar implica un esfuerzo total integrado que no sólo propicie la continuidad sino la superación del trabajo de investigación.

Para concluir mi intervención, quisiera presentar algunas consideraciones sobre dos de los problemas que interesan ahora a varios grupos de estudiosos de Ciencias Sociales y Naturales, y con ello ejemplificar la vinculación de la investigación con las necesidades nacionales. Me refiero al estudio del saber y el quehacer que sobre la naturaleza y el manejo de sus recursos poseen y usan las comunidades rurales campesinas e indígenas de nuestro país.

En este contexto no es vano recordar aquí que México fue cuna de origen de la agricultura y que los campesinos mexicanos la llevan practicando de generación

en generación, por más de 9 mil años. Esa tradición está cimentada en un profundo conocimiento de la naturaleza y en un uso racional de los recursos. Pese a todo ello nuestro conocimiento científico sobre esta agricultura es muy escaso y el apoyo que ha recibido para desarrollarse muy poco y esporádico. La mayor parte de la investigación agronómica en México ha partido del supuesto de que esa agricultura tradicional debe ser sustituida. Como consecuencia de esta manera de pensar, se imponen modelos traídos de otras latitudes, dificilmente aplicables a las condiciones en que la agricultura tradicional se realiza. La investigación reciente hecha por un puñado de agrónomos, botánicos, geógrafos, historiadores y antropólogos, a veces en forma conjunta, está empeñada en desentrañar los secretos de ese quehacer tradicional con el fin de formular propuestas para desarrollarlos junto con los campesinos, a partir de su conocimiento sistemático y a veces también de experimentos.

El manejo racional de los recursos naturales por los campesinos tradicionales mexicanos a lo largo de milenios había logrado la conservación de bosques, selvas, recursos acuáticos y animales. Estos recursos, especialmente ricos en el sur del país por su gran diversidad vegetal y animal, están hoy próximos a la extinción. En este siglo y especialmente en las últimas décadas, por causa de la voracidad y por una mal entendida modernidad hemos contemplado la destrucción de este patrimonio insustituible de la Nación y del mundo. Ante este tipo de problemas, la responsabilidad de los científicos ante la sociedad es enorme y muchos la han asumido, pero su marginalidad impide ejercer la presión suficiente para que el problema se atienda a profundidad.

Esperamos, por último, que tanto los científicos como el gobierno nos demos a la labor de debatir con más vigor las necesidades y exigencias del país y de la actividad científica y, a partir de ello, poder establecer políticas de investigación a largo plazo que contemplen la solución de los problemas en forma creativa, de tal manera que le den a la ciencia el papel central que le corresponde en la sociedad.

GRACIAS

DIRECTORIO DE ANTROPOLOGOS

Estimados socios: como es de su conocimiento uno de los proyectos del Colegio es la integración y posterior publicación de un DIRECTORIO DE ANTROPOLOGOS.

El Directorio tiene como objetivo dar a conocer las actividades que realizan los antropólogos que trabajan en México, aunque no pertenezcan al Colegio y de todas las especialidades de la Antropología, para fomentar el intercambio profesional.

Los formatos que se están utilizando pueden solicitarse a cualquiera de los integrantes del Consejo Directivo, o al apartado postal del CEAS: 22-043, México, D.F., CP 14000.

Cerraremos el proyecto en el mes de agosto

COLEGIO DE ETNOLOGOS Y ANTROPOLOGOS SOCIALES, A.C.